



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2011.



Alcalde-Presidente:

Fernando Priego Chacón

Concejales:

D^a. Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón

D^a. Ana María Peña Groth

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela

D^a. M^a. del Carmen Cuevas Romero

D. Guillermo González Cruz

D. Francisco de Paula Casas Marín

D^a. M^a. del Carmen Montes Montes

D. Francisco Javier Ariza Campos

D^a. M^a. del Perpétuo Socorro Moral Moral

D. José Luis Osuna Castro

D^a. M^a. José Villatoro Campaña

D. Manuel Alguacil Gan

D. Miguel Güeto Moreno

D^a. Dolores Salido Pérez

D. Rafael Moreno Camúñez

D^a. Teba Roldán Juez

D. Antonio Caballero Aguilera

D. Manuel Carnerero Alguacil

D^a. Elvira Asencio Luna

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretario General:

D. Javier Ruiz González

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veintisiete de diciembre de dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º.- TOMA DE POSESIÓN DE UN CONCEJAL.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º.- SOLICITUD DE D. BIENVENIDO GONZÁLEZ CALVILLO.

4º.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.

5º.- PROPUESTA DE LA ENTIDAD SUBBÉTICA ECOLÓGICA SOBRE DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABRA COMO ZONA LIBRE DE TRANSGÉNICOS.

6º.- PROPUESTA SOBRE DENOMINACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE D. HELIODORO MARTÍN GÓMEZ.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE OBRAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "SAN JOSÉ".

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE RECHAZO AL DESPIDO DE LOS TRABAJADORES Y ELIMINACIÓN DE PROGRAMACIÓN

LOCAL DE LA EMISORA DE RADIO RADIOLÉ.
9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

ANEXO AL ORDEN DEL DÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Escrito de D. Francisco Anguita, Presidente de la Comunidad de Propietarios de viviendas y locales del edificio número 2 de la Urbanización Plan Vieja.



En primer lugar y antes de tomar posesión nuestro compañero el Sr. Caballero me gustaría dar la bienvenida, por ser la primera sesión plenaria que celebramos a nuestro nuevo Secretario General Sr. Don Javier Ruiz, que como todos Vdes. saben porque los compañeros de Corporación tuvieron conocimiento de ello, tomó posesión hace dos lunes en este Ayuntamiento y simplemente volverte a reiterar nuestro agradecimiento y nuestra total disposición a seguir colaborando, trabajando por el bien de nuestra ciudad, que tengas mucha suerte y que te sientas en nuestra ciudad, como si fuera la tuya, porque es seña de nuestra ciudad el ser muy hospitalaria. Muchas gracias.

A continuación, se trataron los asuntos antes relacionados:

1º.- TOMA DE POSESIÓN DE UN CONCEJAL. Expedida por la Junta Electoral Central credencial expresiva de que ha sido designado Concejal del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) Don Antonio Jesús Caballero Aguilera, por estar incluido en las listas de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones Locales de mayo de 2011, en sustitución de Doña M^a Carmen Güeto Borrallo por renuncia de la misma a dicho cargo, el Sr. Caballero Aguilera toma posesión de su cargo previa promesa conforme a la fórmula legalmente prevenida.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

En el programa de fomento de empleo agrario han finalizado las siguientes obras:

- 1ª Parte C/ Alonso Uclés
- Adecentamiento zonas ajardinadas C/ Alcalde Luis Cabello, a falta de equipamiento de juegos infantiles
- Alcantarillado y red de aguas en Avda. Santa María.
- Camino Público Municipal dañado por fuertes lluvias “Granaino”.
- Obras de la Calle Acera Fleming

En el programa de fomento de empleo agrario han comenzado las siguientes obras:

- Adecentamiento zonas ajardinadas Teatro El Jardinito.
- Obras en antigua Jefatura de la Policía Local.
- Obra Cuesta Melero
- Pavimentación Calle Laurel.
- 1ª Fase obras en el Parque Alcántara Romero.

Comunico que de forma inminente comenzarán las obras en el antiguo Molino del Duque para la construcción del Centro de Interpretación de la Ciudad.

He visitado tanto las obras finalizadas como las que están en curso, así como las Obras en la Tejera y Obras en la Ctra. de Gaena.

La Delegación de Obras y Servicios de este Ayuntamiento continúa trabajando en la búsqueda de una solución al problema de los malos olores que afectan a la zona alta de la Tejera.

- El pasado 15 de noviembre aparece un hundimiento en la zona de aparcamiento de la Tejera (donde se ubican las casetas de feria).
 - Al día siguiente se nos comunica desde ACCIONA AGUAS que se ha detectado una disminución del agua que era bombeada hacia la EDAR desde la zona del Junquillo.
 - Los servicios municipales realizan diversas inspecciones visuales en la red de arquetas que discurren por la Tejera, comprobando cómo, a partir de cierto punto, existe una disminución de la cantidad de agua que discurre por el colector. Además, se explora la cabecera de la bóveda para comprobar si existe algún atranque que provoque el estancamiento de las aguas, siendo el resultado negativo.
 - El problema es comunicado a EMPROACSA y a ACCIONA AGUAS, quienes realizan una exploración superficial de la zona. Ante la imposibilidad de detectar el problema desde la superficie, este Ayuntamiento solicita a la Diputación de Córdoba que le sean prestados los medios técnicos de los que dispone EMPROACSA para realizar una exploración en la red de colectores mediante un equipo de cámara de vídeo.
- La Diputación envía una dotación de más de 20 personas, 2 camiones de inspección y saneamiento y una furgoneta equipada con un sistema de cámara de video, además del personal técnico y de prevención de riesgos laborales para supervisar todos los trabajos.
 - Tras las primeras inspecciones se detectan varias roturas de colectores que han provocado el estancamiento del agua y la consiguiente formación de malos olores.
 - Se realizan varias catas de exploración y se subsana el estancamiento para solucionar el problema de los malos olores
 - Estas labores de exploración ponen de manifiesto que la red de colectores está rota y movida en casi todas las zonas donde se explora, por lo que se va a proceder a un diagnóstico de toda la red existente.
 - Paralelamente se observa que la salida de la bóveda del Río está colmatada casi en 2/3 de su capacidad y nunca se ha explorado desde que se construyó ni se han realizado labores de limpieza y mantenimiento por parte de Confederación Hidrográfica
 - Los técnicos informan de la necesidad de conocer la verdadera situación de la misma ya que es muy probable que presente algún movimiento y que presente balsas de agua estancadas por distintas colmataciones. Para ello se solicita ayuda al consorcio de bomberos de la Diputación de Córdoba quienes procederán a realizar una exploración el próximo día 28 de diciembre.
 - Una vez tengamos el diagnóstico de toda la Tejera y los informes técnicos, procederemos a diseñar un plan de actuación, recabando la ayuda de todas las administraciones implicadas y reclamando las responsabilidades de las obras mal efectuadas recientemente.-

Subvención concedida a través del Patronato Municipal de Bienestar Social:

ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, POR LA QUE SE REGULA LA DISTRIBUCIÓN DE TRANSFERENCIAS A LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES PARA LA NIVELACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES VINCULADOS A LA ACOGIDA Y LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES. POR UN IMPORTE DE 9.463,00€

RESOLUCIÓN DE 29/11/2011, DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES PARA EL AÑO 2011. POR UN IMPORTE DE 1.898,56 €.

CON FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 201, LA DELEGACIÓN DE MEDIOAMBIENTE HA CONCECIDPO UNA SUBVENCIÓN PARA EL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS RUTAS ACUÍFERAS DE CABRA, POR UN IMPORTE DE 35.540,80 €.

Se han solicitado los siguientes proyectos dentro de los Planes Provinciales:

- Parque público en el sistema general PAU-R2
- Contención del talud del barrio de la villa en el acceso al núcleo de población por ctra. de Lucena
- Instalación de alumbrado público en el núcleo rural de Huertas Bajas
- Instalación de alumbrado público en el núcleo rural de Gaena
- Mejora del cerramiento perimetral del cementerio S. José
- Sustitución de pavimentación en el Parque Público Alcántara Romero
- Pavimentación Av. Andalucía
- Renovación de red de agua en calles: Esparragosa, Almería, Tinte, Sto. Domingo, Jesús Obrero, Alcalde Luis Cabello, Acera del Cautivo, San José, Palomas.
- Soterramiento de contenedores de RSU en el núcleo urbano de Cabra
- Instalación de cubierta en pista deportiva municipal
- Mejora de la iluminación y adecentamiento de la rotonda de acceso al núcleo urbano desde la A-342
- Mejora de la accesibilidad y pavimentación de la Av. José Solís
- Mejora de la infraestructura viaria en Av. Góngora
- Creación de pista deportiva al aire libre en el Parque deportivo municipal
- Creación de un espacio deportivo en las instalaciones anexas a la Piscina Cubierta municipal
- Eliminación de barreras arquitectónicas en urb. Fco. Molina
- Muro perimetral Jefatura de Policía
- Creación itinerario carril bici

Se han recibido las subvenciones correspondientes a las justificaciones de las siguientes ayudas por los importes que se relacionan:

- Camino de la Combarcada.: 119.305,20 €.

Fondos Proteja:

- Reforma del museo , biblioteca y casa de la cultura: 42.503,69
- Renovación, instalación eléctrica y protección contra el fuego en Casa de la Cultura: 30.344,22.

Fondos estatales de empleo y sostenibilidad local 2011:

Adaptación local para Jefatura de la Policía Local:104.723,68 €.

El 27 de diciembre se ha firmado el convenio de colaboración de la Cátedra Intergeneracional de la UCO con el Ayuntamiento de Cabra.

Se han mantenido entre otras las siguientes reuniones:

- Con la Empresa Keymare, con la Asociación de vecinos de Blas Infante, con la empresa Seguros Zurich, con el Director del Diario Córdoba, con el director del Conservatorio Elemental de Música “Isaac Albeniz”, con Presidente y representantes de la Plaza de Toros de Cabra, con la empresa Injupisa, con la fundación ONCE, con la Asociación de Hosteleros de Cabra, con la Agrupación General de Cofradías, con los distintos representantes sindicales, con la directora de la Escuela Taller, con la Plataforma de Escuela de Enfermería.

Igualmente se sigue recibiendo a diario a los ciudadanos que solicitan cita.

He asistido a los siguientes actos:

El día 1 de diciembre, por la mañana recibí a los alumnos de 6º de primaria del Colegio Juan Valera, San José de Madres Escolapias, Ntra. Sra. de la Sierra y Ángel Cruz Rueda, así como a los alumnos del Colegio de Educación especial Niño Jesús, con motivo del día de la Constitución y por la tarde, asistí a la presentación de la Nueva Oficina Electrónica del Patronato Municipal de Deportes.

El día 3 de diciembre, asistí a la Coronación de los Reyes Magos 2012.

El día 4 de diciembre, por la mañana estuve en la entrega del Carro Flamenco a D. Pedro Barranco, organizado por la Peña “Amigos de Cayetano Muriel”.

El día 5 de diciembre, por la mañana visité la empresa de Transportes Sanitarios del Sur de Córdoba.

El día 6 de diciembre, por la mañana asistí a los distintos actos con motivo del Día de la Constitución, por la tarde fui a la elección del cartel de la Semana Santa 2012, y por la noche a la inauguración del alumbrado público extraordinario y del Belén instalado a las puertas de nuestro Ayuntamiento. Habiéndose gestionado una importante rebaja en el gasto por ambos conceptos.

El día 8 de diciembre, por la mañana asistí la XXXVIII Romería de la Fe y la Familia en la Ermita de la Virgen de la Sierra y mas tarde al acto de convivencia de la Asociación de vecinos de la Urbanización Blas Infante.

El día 11 de diciembre, por la mañana fui al reconocimiento de los profesores D. Antonio J. Domínguez de la Fuente, D. Rafael Navarro Martín y el Alumno Benemérito D. Antonio Navarro Domínguez en el Instituto Aguilar y Eslava, en el marco de las celebraciones que la Fundación Aguilar y Eslava y el Instituto, realizan para conmemorar el día de la Purísima y al mediodía a la presentación del Pregonero de la Semana Santa 2012, D. José Antonio Martín Hernández.

El día 12 de diciembre, asistí junto a AECA a la presentación de la Campaña Comercial de Navidad.

El día 13 de diciembre, por la mañana fui junto con la Presidenta de la Diputación y con el Delegado de Infraestructuras de la Diputación de Córdoba, a la puesta de bandera de los aparcamientos que está siendo construido en los alrededores del Hospital Comarcal Infanta Margarita.

El día 14 de diciembre, asistí al XXI Encuentro Navideño de Endesa en Córdoba.

El día 16 de diciembre, fui a la presentación de la empresa de Ocio GYMKANA, que va a generar entre 5 y 10 nuevos empleados en la localidad.

El día 17 de diciembre, asistí al XXV Aniversario de la Fundación Pasión y Cofradías.

El día 19 de diciembre, por la tarde fui a Córdoba a la entrega del premio Córdoba Joven 2011 recaído en D. Francisco Lozano por el reto Km. Solidario, en la modalidad de solidaridad, y a la egabrense D.^a M^a José Mascort, en la modalidad de asociacionismo.

El día 22 de diciembre, por la mañana asistí a la entrega de premios de crismas en la Colegio Niño Jesús “Termens”, organizado por la empresa Keymare, mas tarde acudí a la presentación de los Códigos BIDI desde la Delegación de Turismo, iniciativa pionera en esta materia.

Igualmente informo que:

- El día 29 de noviembre, se celebró la Junta Local de Seguridad.
- El día 15 de diciembre se recepcionó el Centro Municipal Integrado.
- El día 19 de diciembre, tomó posesión el nuevo Secretario de la Corporación Municipal D. Javier Ruiz González.

Se ha publicado bando de Alcaldía informando sobre la problemática del picudo rojo en las palmeras.

Se ha publicado Bando de Alcaldía informando de los requisitos legales exigidos para las Fiestas Navideñas.

Informo que desde tras la petición de esta Alcaldía, la Diputación de Córdoba ha donado al Ayuntamiento un total de 411 árboles y 470 arbustos. Más de un centenar ya han sido plantados en el parque público del R-2.

Se ha recibido carta del Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de la Sierra, que dice:

“Estimado y Querido Alcalde:

Mediante la presente me es grato comunicarle en nombre de la Junta de Gobierno y, en el mío propio, nuestro más sincero agradecimiento por todos sus desvelos mostrados para con ésta Real Archicofradía, desde su condición de Alcalde de la Ciudad, así como lo haga extensivo a todas las Delegaciones Municipales implicadas, Policía Local, y a todos los funcionarios y trabajadores municipales, que han hecho posible unas entrañables y festivas Fiestas patronales en Honor de Nuestra Amada Madre.

Esperamos seguir contando, una vez más, con su estimada colaboración y de la Corporación que Vd. preside.

Que nuestra Madre Santísima Virgen de la Sierra, el colme a Vd., y su querida familia de toda clase de bendiciones y favores.

Recibe un cordial y afectuoso saludo. El Hermano Mayor, D. Agustín Mellado Arroyo”.

Con fecha 21 de noviembre de 2011 se recibe carta de D. Manuel Calahorro Guijarro que dice:

“Ilmo. Sr:

Por la presente quiero transmitirle mi más sincero agradecimiento por su felicitación manifestada hacia el Pregón que, con motivo de los actos y cultos de la Hermandad Filial de Ntra. Sra. de la Sierra en Sevilla, tuve el honor de realizar el pasado mes de Octubre.

En la expresión de sentimientos y fervor hacia nuestra patrona María Santísima de la Sierra, quise recopilar las vivencias que a lo largo de mi existencia he experimentado en esta hermosa ciudad que me vio nacer, en la que tanto he aprendido y por cuyo presente y futuro sigo trabajando. Verdaderamente mi vinculación con la virgen de la Sierra es el fruto de la devoción que nos han legado nuestros mayores, de la que somos deudores, y que particularmente ha supuesto una constante a lo largo de toda mi vida.

Reiterándole en nombre de mi familia y en el mío propio la gratitud hacia su deferencia, cuestión que me honra profundamente, le ruego la haga extensible a la Corporación Municipal.

Mostrando mi afecto y consideración hacia Vd., quedo nuevamente a su disposición.

Reciba un fraternal abrazo. Manuel Calahorro Guijarro”.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, se ha recibido carta de los familiares de Manuel lama Durán “El Paleta”, que dice:

“Estimado Sr. Alcalde:

Mediante la presente, la familia Lama Castro queremos hacerle llegar nuestro más sincero agradecimiento y gratitud por las muestras de cariño y afecto recibidas tras la pérdida de nuestro querido Manuel Lama Durán, El Paleta.

Como familiares suyos y a pesar de su pérdida, nos sentimos tremendamente orgullosos por todas las muestras recibidas que son fruto inequívoco del buen hacer de Manuel para con los que le rodeaban.

De igual manera, le solicitamos que tenga a bien trasladar este agradecimiento a todos los miembros de la Corporación Municipal que Usted se honra en presidir. Reciba un fuerte abrazo. Familiares Lama Durán “El Paleta””.

Así mismo les informo que tal y como estaba previsto y comprometido se ha procedido a abonar una nueva mensualidad correspondiente a la Ley de Dependencia a la Cooperativa Assi-ten por importe de 106.678,15 €.

Igualmente les informo que hemos procedido a liquidar la operación de Tesorería por valor de 957.000,00€, con la entidad bancaria correspondiente. Teníamos la obligación de pagar antes del 31 de diciembre y que fue contraída por el anterior Equipo de Gobierno en el mes de mayo de este mismo año.

También les informo que se va a proceder a pagar 219 facturas, a proveedores del Patronato de Deportes la cantidad de 28.312,31€, a proveedores del Patronato de Bienestar Social la cantidad de 27.963,07€ y a proveedores del Ayuntamiento la cantidad de 46.124,65 €, relativos a los meses de agosto 2010 al 30 de noviembre de 2010 con el mismo criterio que el préstamo ICO, lo que asciende a un total de 102.400,03€.

Igualmente les informo que se han concluido los pagos de más de 900 facturas con cargo a los fondos ICO por valor de 772.170,65 € a proveedores de este Ayuntamiento sin incidencia alguna.

3º.- SOLICITUD DE D. BIENVENIDO GONZÁLEZ CALVILLO.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 20 de diciembre de 2011, con el siguiente contenido:

“Dada cuenta de los informes del Arquitecto Municipal de 26.10.11. y de la Secretaría Municipal de 20.12.12. instruidos al efecto, la Comisión, por unanimidad de los presentes dictaminó favorablemente proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo: “Ratificar el reconocimiento de transmisión de sobrante de vía pública efectuado a favor de la finca registral nº 7929, colindante de la Plaza del Generalísimo, hoy Plaza de España, pasando dicho sobrante a formar parte del patrimonio de los titulares”.

El Ayuntamiento Pleno, eleva a acuerdo el precedente dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, ratificando la transmisión de sobrante de vía pública a favor de la finca registral nº 7929, pasando dicho sobrante a formar parte del patrimonio de los titulares.

4º.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 20 de diciembre de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“1º.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.- Dióse cuenta de la propuesta de La Sra. Concejala Delegada de Hacienda de instrucción del oportuno expediente de RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS para la imputación al presupuesto corriente de los gastos llevados a cabo en ejercicios anteriores, no contabilizados en su ejercicio, los cuales se detallan a continuación:

Factura	Fecha	Nombre	Euros
A/103	18-05-2009	Prodigia Consultores, S.L.	30,00
CO/090000919	31-05-2009	El Día de Córdoba, S.L.	216,00
CO/100000715	31-05-2010	El Día de Córdoba, S.L.	216,00
A.270	12-07-2010	Construcciones Pavón, S.A.	991,20
10OT00376339	31-07-2010	Securitas Direct España, S.A.U.	29,50
0900122	09-09-2010	Egaroper, S.L.	236,00
1010C0055729	01-10-2010	Securitas Direct España, S.A.U.	112,75
27/4.005	09-11-2010	Santa Clara Beach, S.L.	76,65

Total.....1.908,10

Por unanimidad se dictamina favorablemente la propuesta antes transcrita”.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito.

5º.- PROPUESTA DE LA ENTIDAD SUBBÉTICA ECOLÓGICA SOBRE DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABRA COMO ZONA LIBRE DE TRANSGÉNICOS.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 20 de diciembre de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“2º.- PROPUESTA DE LA ENTIDAD SUBBÉTICA ECOLÓGICA SOBRE DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABRA COMO ZONA LIBRE DE TRANSGÉNICOS.- Vista la propuesta epigrafiada recibida con fecha 9 de diciembre de 2011, bajo el registro de entrada número 11414, presentada por la Asociación de Productores y Consumidores de productos ecológicos Subbética Ecológica, mediante la que se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar este Municipio “Zona Libre de Transgénicos”.

2º.- Poner en conocimiento de esta declaración a la Consejería de Agricultura y Pesca, Consejería de Medio Ambiente, Parlamento de Andalucía, Diputación Provincial, Mancomunidad de Municipios, Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, a la asociación “Amigos de la Tierra” y a l Plataforma Libre de Transgénicos.

3º.- Dar publicidad a la declaración a través de carteles, web y otros medios.

4º.- Transmitir a los agricultores, las cooperativas y proveedores de insumos que se ha firmado la declaración de Zona de Transgénicos.

5º.- Desestimar el uso de alimentos transgénicos en los comedores, cafeterías y otros establecimientos cuya gestión dependa del Ayuntamiento.

6º.- Informar a los comerciantes de alimentos del municipio acerca de la Declaración del ZLT.

7º.- Fomentar la declaración ZLT entre las explotaciones agrícolas (convencional y ecológica) del municipio y crear un registro municipal.

8º.- Fomentar la utilización del variedades locales.

9º.- Participar en el diseño de los planes de gestión de la Red Natura 2000 (si procede), de forma que la declaración del ZLT sea tenida en cuenta en estos espacios.

10º.- Designar a una persona del ayuntamiento o sociedad civil que realice al seguimiento de la declaración y sirva de referencia a la hora de buscar información, comunicarse con la Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos y con la Red Europea de Regiones Libres de Transgénicos.

Sometida a votación la propuesta transcrita es dictaminada favorablemente por los Sres. Priego Chacón, Molina Rascón, González Cruz, Peña Groth, Ariza Campos y Alguacil Gan, con las abstención de los Sres. Güeto Moreno, Roldán Juez y Carnerero Alguacil”.

El Ayuntamiento Pleno, con los votos favorables de los Sres/Sras. Concejales de los Grupos Municipales de PP, PA, e IULV-CA y la abstención del Grupo Municipal PSOE acuerda prestar aprobación a la propuesta transcrita.

6º.- PROPUESTA SOBRE DENOMINACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE D. HELIODORO MARTÍN GÓMEZ.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 20 de diciembre de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“3º.- PROPUESTA SOBRE ROTULACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE D. HELIODORO MARTÍN GÓMEZ.- Dada cuenta del escrito presentado el día 30 de noviembre de 2011 bajo el número de registro general de entrada 11.183, por el Club de Balonmano Egabrense en el que solicita, tras reunión celebrada por dicha entidad, poner el nombre de D. Heliodoro Martín Gómez a las “piscinas municipales de Cabra, por su labor y esfuerzo realizado por el deporte en nuestro pueblo”.

En virtud del Capítulo decimosegundo del Reglamento de Honores y Distinciones del Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, se propone al Ayuntamiento Pleno acuerde instruir expediente por propia iniciativa de al menos un tercio de los miembros de la Corporación, para la denominación del Parque Deportivo Municipal con el nombre de D. Heliodoro Martín Gómez

Tras la intervención de los Vocales presentes en la sesión, se dictamina favorablemente la propuesta transcrita con los votos a favor de los Sres. Priego Chacón, Molina Rascón, González Cruz , Peña Groth, Ariza Campos , Alguacil Gan y Carnerero Alguacil, y la abstención de los Sres. Güeto Moreno, Roldán Juez”.

Abierto el turno de intervenciones, tienen lugar las siguientes:

El Sr. Casas Marin explica el contenido de la propuesta, expresándose como sigue: “A iniciativa del Club Balonmano Egabrense y en cumplimiento del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, el cual exige un tercio de miembros de la Corporación Municipal para el inicio del expediente, cumplidos estos trámites, proponemos, la apertura del mismo para rotular el Parque Deportivo con el nombre de “Parque Deportivo Heliodoro Martín”, en cuya persona, entendemos, concurren méritos suficientes, debido a su dedicación y entrega en favor del deporte local, siendo un ejemplo de impulsor de la actividad física y el deporte en Cabra. Favorecer el hecho deportivo de una forma, creativa, promocional, emocional, y su rentabilidad en la mejora de la calidad de vida, la salud y el deporte formativo y de competición entre nuestros jóvenes.

Memoria de Méritos de D. Heliodoro Martín Gómez

D. Heliodoro Martín Gómez nace en Salamanca en 1933, en 1958 toma posesión en el Instituto Aguilar y Eslava como profesor de Educación Física, cargo que ocupará hasta su jubilación en 1986.

En 1960 ocupará la plaza de profesor de educación física en el Instituto de Formación Profesional “José Solís Villachenous” hasta 1978, durante 18 años compatibilizará la enseñanza en los dos centros educativos.

En el año 1969 es nombrado Director del Polideportivo de la Juventud, hoy Ciudad Deportiva “M^a Dolores Jiménez”, cargo este que mantendría hasta que el ayuntamiento pasó a ser el titular de estas instalaciones, en 1992.

En 1971 bajo su dirección, será el responsable de la organización de los primeros juegos deportivos escolares de carácter regional, hasta 1997

Entre los años 1973 y 1984 organizará el trofeo Egabro de tenis.

También será en este 1973 cuando se organice la primera liga de futbol local que aún perdura en nuestros días.

En 1974 fundará el primer Club Deportivo en Cabra, denominado Club Egabro.

Será en el año 1978 cuando comenzará la andadura del balonmano federado en Cabra, bajo su dirección y coordinación, desempeñando este cargo y trabajo hasta su jubilación.

Organizará en el año 1979 la Romería del Deporte en el santuario de la Virgen de la Sierra hasta el año 1987 que tuvo lugar la última edición.

En el año 1983 es nombrado Director del Parque Deportivo de Cabra hasta su jubilación. A lo largo de este tiempo organizaría más de 50 cursos de iniciación a la natación desde 1980 hasta 1994.

Entre otros méritos y ocupaciones.

Ocupó durante 10 años el cargo de presidente del comité provincial de jueces de Atletismo.

Durante 4 años desempeñará el cargo de Presidente de la Federación Provincial de Atletismo.

Ha sido el creador de las primeras competiciones intercolegiales de la ciudad de Cabra.

En 1995 es nombrado “Mejor Delegado Autonómico de los Juegos Deportivos de Andalucía”, reconocimiento este que le fue entregado en la Isla de La Cartuja de las manos del Presidente de la Junta de Andalucía D. Manuel Chaves.

Es por lo anteriormente expuesto, por lo que consideramos que la persona de D. Heliodoro Martín Gómez, es merecedor de recibir el reconocimiento público de la Ciudad de Cabra”.

El Ayuntamiento Pleno, con los votos favorables de los Sres/Sras. Concejales de los Grupos Municipales de PP, PA, y el Sr. Carnerero Alguacil del Grupo IULV-CA, la abstención de la Sra. Asencio Luna del Grupo Municipal IULV-CA , y los votos en contra de los Sres/Sras. Concejales del Grupo Municipal PSOE, acuerda prestar aprobación a la propuesta transcrita.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE OBRAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL “SAN JOSÉ”.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 20 de diciembre de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“4º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE OBRAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JOSÉ.- Se dio cuenta por el Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista de la Moción epigrafiada cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: “ Se propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

Consignar en el próximo Presupuesto Municipal las partidas necesarias para efectuar las siguientes actuaciones en el Cementerio Municipal “San José”:

1ª.- Muro perimetral Norte, en la zona de la puerta de entrada principal, que tuvo que ser demolido, al estar en situación de ruina, según la valoración de los propios técnicos municipales y significar el mismo un peligro para los viandantes.

2ª.- Obras de encauzamiento del agua que se embalsa en el olivar lindante con el muro perimetral Este, actuación cuyo proyecto está elaborado.

3ª.- Conducción de las aguas negras del Cementerio a la red de colectores, para su depuración como el resto del agua de la ciudad.”

Sometida a votación la propuesta transcrita, se dictamina favorablemente con los votos a favor de los Sres. Güeto Moreno, Roldán Juez y Carnerero Alguacil y la abstención de los Sres. Priego Chacón, Molina Rascón, González Cruz , Peña Groth, Ariza Campos y Alguacil Gan”.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acepta y eleva a acuerdo el dictamen-propuesta mas arriba transcrito.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE RECHAZO AL DESPIDO DE LOS TRABAJADORES Y ELIMINACIÓN DE PROGRAMACIÓN LOCAL DE LA EMISORA DE RADIO RADIOLÉ.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 20 de diciembre de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“5º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE RECHAZO AL DESPIDO DE TRABAJADORES Y ELIMINACIÓN DE PROGRAMACIÓN LOCAL DE RADIO RADIOLÉ.- Se dio cuenta por el Portavoz del Grupo Municipal Popular de la Moción epigrafiada cuya propuesta de acuerdo es del siguiente tenor:

“PRIMERO.- Dar traslado del contenido de esta Moción a los dos trabajadores de Radiolé Cabra, así como el apoyo y el aliento del Pleno de este Ayuntamiento con nuestra gratitud y reconocimiento por su labor a lo largo de todos estos años.

SEGUNDO.- Dar traslado a su vez a la dirección del Grupo PRISA de nuestro más profundo desacuerdo ante la medida adoptada de cierre de la emisora y recordándoles que una de las condiciones para la concesión de dicha gestión indirecta de servicio pública era la existencia de una programación propia de contenidos locales de la ciudad de Cabra.

TERCERO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que revoque la licencia de explotación en gestión indirecta del servicio público de

radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial e inicie un nuevo concurso en el cual sea condición necesarias para dicho otorgamiento la realización de una programación local con contenidos que afecten a la ciudad de Cabra y poblaciones cercanas.

Sometida a votación, se dictamina favorablemente por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sesión”.

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Molina Rascón explica el contenido de la propuesta, expresándose como sigue:

“PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE RECHAZO AL DESPIDO DE LOS TRABAJADORES Y ELIMINACIÓN DE PROGRAMACIÓN LOCAL DE LA EMISORA DE RADIO RADIOLÉ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado día 11 de noviembre ocurrió un triste episodio en la historia informativa de nuestra ciudad: se comunicó el despido a los dos trabajadores de Radiolé Cabra, eliminando así toda programación de carácter local en la misma.

Sus dependencias están cerradas, la frecuencia que se les confió como medio de expresión local está actuando como un mero repetidor. De su programación se ha borrado todo rastro de información, se han suprimido los espacios de noticias, carece de redactores y locutores, desapareciendo un medio de aumentar la pluralidad informativa en nuestra ciudad, motivo esgrimido en el momento de la implantación de esta emisora privada en Cabra.

Nuestra ciudad, tan identificada con el mundo de la radio, no puede ni quiere permitirse la pérdida de no sólo un espacio de entretenimiento e información, si no también de un elemento más de nuestra propia seña de identidad como es el reflejo de nuestra voz a través de las ondas.

No queremos olvidar a los trabajadores de la emisora, ya que con esta injusta medida son ellos los principales perjudicados, y desde el Ayuntamiento queremos hacerles sentir el respeto y el agradecimiento de todos los egabrenses por su trabajo y dedicación a lo largo de todos estos años.

Desde el más escrupuloso respeto a la libertad de las decisiones empresariales, este Ayuntamiento muestra su disconformidad y rechazo a la decisión planteada desde la dirección del grupo PRISA, que deja a dos trabajadores egabrenses en el paro.

Por todo lo expuesto pedimos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el estudio de la revocación de dicha licencia, y que esta vuelva a salir a concurso para el otorgamiento de nueva concesión para la explotación en gestión indirecta del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial, ya que nuestra ciudad no puede quedarse si su voz a través de las ondas.

PROPUESTAS DE ACUERDO:

- **PRIMERO:** Dar traslado del contenido de esta moción a los dos trabajadores de Radiolé Cabra, así como el apoyo y el aliento del Pleno de este Ayuntamiento con nuestra gratitud y reconocimiento por su labor a lo largo de todos estos años.
- **SEGUNDO:** Dar traslado a su vez a la dirección del grupo PRISA de nuestro más profundo desacuerdo ante la medida adoptada de cierre de la emisora y recordándole que una de las condiciones para la concesión de dicha gestión indirecta de servicio público era la existencia de una programación propia de contenidos locales de la ciudad de Cabra
- **TERCERO:** Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a que revoque la licencia de explotación en gestión indirecta del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial, e inicie un nuevo concurso en el cual sea condición necesaria para dicho otorgamiento la realización de una programación local con contenidos que afecten a la ciudad de Cabra y poblaciones cercanas.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito, aceptando la enmienda propuesta por el Grupo Municipal PA.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, DON MANUEL CARNERERO ALGUACIL, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2011, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN

Apertura del campo de “Futbol Chico”

El campo de Futbol Chico, ha permanecido abierto para el uso y disfrute de todos los ciudadanos durante el verano, no teniendo ningún corte con el servicio que se venía prestando desde su remodelación y arreglo de mejora.

Tras el paso del circo por dichas instalaciones, el personal del Patronato Municipal de Deportes comprobó el estado de las instalaciones, así como se dispuso a la colocación y anclaje de las porterías, las cuales habían sido desmontadas para la instalación del mismo.

Caminos de Pasión

Le informo que no es intención de este Equipo de Gobierno salirnos de la Asociación Caminos de Pasión. Tras el abandono de Estepa y Écija somos 9 los municipios que seguimos constituyendo el grupo. Cabra concretamente debe la cuota del año 2011, la cual y con la aprobación del resto de municipios será abonada en cuotas periódicas a lo largo del 2012.

Toma de agua para la agricultura en camino S. Marcos

Estamos trabajando en incorporar a los distintos puntos de suministro de agua, una máquina expendedora de agua que controle el caudal retirado por los interesados y/o agricultores, con el objeto de racionalizar el consumo de agua y organizar el acceso a este servicio. Se han mantenido contactos con las siguientes empresas para la solicitud de presupuestos sobre estos equipamientos: Regaber, Macroagua y Uralita, a la espera de sus respuestas todo aquel ciudadano que lo solicite será atendido desde el ayuntamiento de una manera personalizada, como ha sido el caso de un ciudadano que lo ha solicitado.

Con la Delegación Provincial de Medio Ambiente se han tenido conversaciones para poder habilitar el pozo de la Encinilla, pozo este que contaba con permiso para su habilitación y que superado el tiempo para efectuarlo (mayo de 2011) hay que empezar los trámites de nuevo, es por esto por lo que nos hemos puesto en contacto para que se nos amplíe el plazo ya caducado.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN.

Sra. Asencio Luna: La pregunta que tengo intención de formular está relacionada con la suspensión del Campeonato Local de Fútbol en las instalaciones del Pabellón Deportivo. Creo que fue este pasado día 11 o 18, la fecha no la tengo, o no se me ha reseñado adecuadamente. Quería saber por qué se ha anulado la celebración de este campeonato, porque al parecer y según me comentan y quiero que también se me aclare si es cierto o no, parece ser que ha sido porque había una serie de goteras que impedían la normal celebración del campeonato en las instalaciones de las que hablo. Mi principal interés es conocer el motivo real que tengan oportunidad Vdes. de explicarlo y confirmarme si efectivamente fue una cuestión de que había goteras en la instalación; pues preguntarle, dado que este tema de las goteras en el Pabellón Municipal fue un tema de preocupación y que salía a colación habitualmente instando a la anterior Corporación para que aligerase el arreglo de esas goteras, en fin si es por el tema de las goteras que me expliquen si aún no están reparadas o si esto no responde a nada de goteras, o en fin, simplemente esa era la pregunta, cerciorarme y que Vdes. tengan la oportunidad de explicarme el motivo real. De acuerdo, pues nada, muchas gracias.

Sr. Carnerero Alguacil: Brevemente son pocas las preguntas que voy a hacer. En primer lugar preguntar al Señor Delegado de Obras y de Servicios cual es el problema, que he visto que está clausurado, desde hace un par de meses como mínimo, un contenedor soterrado de vidrio que se encuentra al lado de las Agustinas, lleva como mínimo, que yo sepa, dos meses mas o menos, y saber cual es el problema; me puedo hacer una idea de cual es, pero lleva bastante tiempo y bueno, la verdad es que me parece ya un poco preocupante, no se las gestiones, estoy seguro que han hecho las gestiones adecuadas, pero lleva bastante tiempo, no he querido preguntar este tema antes, pero es que ya, creo que es demasiado el tiempo que lleva clausurado.

Por otro lado, me gustaría saber por qué no se ha traído a Pleno, comentaban en el informe de la Alcaldía que en la Junta de Gobierno, creo que fue de finales de noviembre, se aprobó las obras que se iban a incluir dentro del Plan Plurianual de Inversiones, lo que son Plan Provincial de Inversiones. Me gustaría saber por qué no se ha traído a Pleno para su ratificación, así se hizo por ejemplo, en el año 2007, cuando estaba la anterior Corporación, el anterior equipo de Gobierno, se aprobaron unas obras que después se ratificaron en Pleno. Me gustaría saber por qué no se ha traído a Pleno

para su ratificación, así también, por ejemplo, Vdes. se quejaban, se han quejado en varias ocasiones cuando hemos hablado de las obras de los fondos FEII, aunque se les envió un escrito para que dijese las obras que Vdes. querían, se quejaban de que no se les daba participación. Nos hubiese gustado también que nos hubiesen pedido algún tipo de propuesta a la oposición en estas obras. Comprendo que son ustedes el Equipo de Gobierno. Estaría también bien que lo que ustedes proclamasen en la oposición también lo hiciesen en el Gobierno y me gustaría también preguntar por las obras aprobadas y por qué esta incluido dentro de esas obras la eliminación de barreras arquitectónicas de la Urb. Francisco Molina, cuando se hizo eso con las obras del PER en el año 2009 y también por qué esta incluido la iluminación pública de Gaena, cuando se ha hecho también a través de las obras de los Fondos Estatales y otros fondos, también se ha hecho toda la iluminación pública de Gaena, Me gustaría saber por qué, a que se debe que estén incluidas obras que ya están realizadas dentro de la propuesta anterior.

Preguntar también sobre la recepción del depósito Atalaya, llevan ya seis meses como Equipo de Gobierno y no se han recepcionado todavía estas obras, obras que estaban culminadas cuando terminó la anterior Corporación, sólo a expensas de poner unas luces y algo más y no se ha recepcionado aún. Y también por otro lado hace ya, mínimo un par de meses, por parte del gamberrismo, que no es justificable de ninguna de las maneras, pues hay bastantes desperfectos tanto en el perímetro del depósito como en lo que es el depósito como tal, en la parte externa, estos desperfectos no se han arreglado y me gustaría saber cuándo tienen pensado ustedes arreglarlo, la Diputación, o la empresa, quien es quien tiene que arreglarlo, y por otra parte por qué no se han recepcionado en estos seis meses.

Hay otro tema, no tiene mucha importancia, sí me ha llamado la atención, pregunté en un Pleno anterior sobre la denominación de las calles del PAU R-2, entonces comentaron que se había aprobado en Pleno denominar como avenida y literalmente, en el Pleno, por unanimidad se aprobó denominar a la avenida Santa Coloma de Gramanet a la avenida que periféricamente rodea la urbanización del PAU R-2, yo creo que eso es bastante claro y descriptivo a que se refiere periféricamente, el PAU R-2 si vamos al RAE, Real Academia Española de la Lengua, dice periferia: Contorno de un círculo, circunferencia. Término o contorno de una figura curvilínea o espacio que rodea a un núcleo cualquiera. Yo creo que bastante evidente, ustedes me responden que la asignación de nombres en las calles del PAU R-2, en concreto a la avenida Isla Galiano, dicen conforme al acuerdo plenario de la anterior Corporación, se han asignado los nombres que fueron aprobados para esta urbanización. Al no existir planos que condicionen con exactitud la enumeración, nomenclatura de las calles a los planos del viario, este Equipo de Gobierno interpreta que la calle periférica, vuelvo a repetir, lo que se aprobó era denominar a la avenida Santa Coloma de Gramanet a la avenida que periféricamente rodea la urbanización del PAU R-2. Volvemos a la RAE periféricamente quiere decir que este alrededor de un contorno. Este Equipo de Gobierno interpreta, que la calle periférica es la que se sitúa de manera paralela a la Ronda de Cabra, es decir la que está más alejada, que no es la calle, que no es la última, que ahí hay una carretera que hay que hacer, que es la parte más externa de este sector y al núcleo urbano. Del mismo modo, entendemos que los tramos a los que se les ha designado los nombres calle periodista Manolo Lama y calle Teresa de Calcuta, se encuentran perfectamente integrados en el núcleo urbano y no son periféricos; yo, la verdad me parece que esta interpretación del idioma español, del idioma castellano, la verdad es que no la entiendo, cuando hablamos de periferia no estamos hablando de la periferia, de la rabal, lo que es fuera del entorno, fuera del casco urbano, estamos hablando de la periferia, de lo que es, yo creo que está bastante claro, la periferia es el

contorno del PAU R-2, simplemente comentar esto, no tiene mayor importancia, pero creo que desvirtúa el acuerdo que en su momento se hizo en el Pleno.

Y ya por último es un ruego. No es a ustedes en concreto, es un ruego a la ciudadanía. Todos los años por estas fechas se ponen unos cartelitos en los contenedores de basura donde dice que las noches del 24 al 25 de diciembre y del 31 de diciembre al 1 de enero, no hay servicio de recogida de basura, y lo tengo que decir ahora, porque lo decía cuando estaba gobernando y lamentablemente es así, los ciudadanos tienen que concienciarse que lo que se dice ahí, es porque hay que cumplirlo, no puede ser que la noche del 24 al 25 todo el mundo vaya a llevar la basura y el día 25 que no hay servicio de basura nos encontremos con que los residuos, con que las bolsas están llenas, en los contenedores y están por fuera incluso en muchas ocasiones. Y eso no es culpa del Equipo de Gobierno, no es culpa de la oposición, es culpa de la responsabilidad de los ciudadanos, o a lo mejor es culpa nuestra por no saber responsabilizar a los ciudadanos. Yo quisiera hacer un ruego en general, por favor cumplan con las normas, que cuando se ponen esas normas simplemente es en beneficio de los ciudadanos y eso, ya digo no afecta al Equipo de Gobierno, o sí afecta o nos afecta a todos, sino que es cosa de todos los ciudadanos. Y nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Carnerero, suscribo totalmente las palabras que acaba de decir en su último ruego. Simplemente ahora tendrán oportunidad de contestarle, simplemente yo apuntarle porque ahondará más en el asunto el Sr. Delegado de Obras y de Servicios. La recepción de obras del depósito de la Atalaya, no se ha hecho todavía por lo que Vd. mismo dice, porque cuando nosotros fuimos a poderlo recepcionar, antes obviamente fueron nuestros dos técnicos del Ayuntamiento a verlo, y vieron que había multitud de desperfectos y de destrozos. Obviamente nos hemos puesto en contacto con la Diputación de Córdoba y les hemos dicho que antes de recepcionar tienen que darnos las instalaciones en perfecto estado de revista, como se suele decir. Y en ello estamos, ahora le podrá comentar algo más del Sr. Delegado, pero creo que está próximo, no me atrevería a decir la fecha, pero también hay bastante interés por la Diputación de Córdoba para la recepción de esa infraestructura.

La urbanización Maestro Francisco Molina, está incluida en los Planes Provinciales porque, es cierto que se han eliminado muchas, pero existen otras, entonces los vecinos vienen, se quejan y vamos a intentar darle solución a través de los Planes Provinciales, a ver hasta donde podemos llegar con esas cuantías que todavía definitivamente no son ciertas, todavía no tenemos la seguridad de cuanto va a corresponder a este Ayuntamiento.

En Gaena es cierto que se hizo un esfuerzo, no solamente por Vdes, sino también por la anterior Delegada de Urbanismo, Sra. Ostos en cuanto a iluminación, pero también nos comentan que hay algunas zonas, algunos puntos donde, entienden, que se podría mejorar esa iluminación, también implantó algún equipamiento de farolas en Gaena, no con la misma intensidad, pero recuerdo que se implantaron farolas solares en el núcleo rural de Gaena cuando estaba la Sra. Ostos, al menos se adquirieron en aquél momento.

Sr. Pérez Valenzuela: Sr. Carnerero, el tema del contenedor de vidrio de las Agustinas, está en funcionamiento. Estuvo averiado diez días, porque la empresa encargada de mantenimiento no pudo acudir antes, lo que si es cierto es que han anulado la parte posterior, lo que era el buzón, pero lo que es el agujero de la parte delantera se puede utilizar perfectamente y de hecho solamente estuvo inoperativo diez días, desde entonces está activo y lo puede comprobar Vd. mismo si va a echar las botellas.

Con respecto a los Planes Provinciales, como ha comentado un poco el Sr. Alcalde, decir que este año la Diputación de Córdoba ha modificado lo que son las bases y no tenía que pasar por Pleno lo que eran las obras, se podía llevar directamente a Junta de Gobierno Local. Nos exigieron bastante premura para presentarlos y además nos dijeron que completáramos una lista de grandes intenciones, porque no se sabía que presupuestos iban a venir por parte de la Administración Autonómica y la Estatal y posiblemente el resto de iniciativas que hay, por parte de Diputación, con capacidad de financiar para Ayuntamientos, se podrían ver alteradas; entonces teníamos que hacer una lista de nuestras intenciones municipales, por eso esta lista tan amplia de obras que hemos propuesto. Y por supuesto el tema de iluminaciones y de eliminación de barreras arquitectónicas, eran demandas que han hecho los vecinos, y hemos visto oportuno incorporarlas, porque no sabemos si van a sacar alguna línea de financiación específica para lo que es iluminación o eliminación de barreras arquitectónicas.

En cuanto a la recepción del depósito Atalaya, como recordará, creo en el anterior Pleno, le dije que había salido un escrito, por parte de este Ayuntamiento solicitando la recepción y comunicando los distintos desperfectos que habíamos detectado, por parte tanto de los servicios técnicos de agua como incluso por la Policía, de los distintos actos vandálicos sufridos en el depósito Atalaya. En conversaciones en estos días con el Sr. Diputado, nos ha comentado que están muy interesados en recepcionar y que ya han dado la orden de que se subsanen esos desperfectos, que si no recuerdo mal, que era una cuantía próxima a los 6.000 euros, y como comprenderá, el Ayuntamiento no íbamos a recepcionar eso, hasta que no estuviese totalmente arreglado. Si no se está haciendo ya, es porque a lo mejor se ha cruzado la Navidad y hay mucho personal de vacaciones, pero seguramente a primeros de año, quedará arreglado y se podrá recepcionar. Y por el momento, me sumo también al comentario que ha hecho a esa conciencia ciudadana de no depositar la basura en lo que es la noche del ya pasado veinticuatro y la próxima del treinta y uno. Yo creo que es algo que debemos tener bien presente de todos los ciudadanos, nuestra responsabilidad y así contribuir a lo que es el respeto a los demás vecinos y a la ciudad de Cabra, puesto que no nos supone nada tener la basura que nosotros tenemos en nuestra casa una noche más y sacarla al día siguiente y de esa forma evitamos esa mala imagen y ese mal aspecto. Bien indicado y bien informado como se ha hecho, por parte de este Equipo de Gobierno, al igual que se ha hecho como decía el Sr. Carnerero por el resto de Corporaciones. Yo creo que hay que apelar, sumarnos todos a esta responsabilidad de los ciudadanos, que lo tengan en cuenta para la próxima festividad de Nochebuena, que guarden esa basura y la saquen al día siguiente, que si estará establecido el servicio normal de basura.

Señor Casas Marin: Sra. Asensio, comentarle que afortunadamente, no tenemos ese problema de goteras. Efectivamente hay dos, tres goteras dentro del Pabellón, pero para que se manifiesten en la pista, tiene que llover de manera torrencial. Lo que si se produce es condensación y entonces, cuando hay días de heladas fuertes, se sube todo el vapor de agua y con el frío de la noche empieza a gotear. Pasa todos los días en el Pabellón, de hecho el Instituto de Formación Profesional, que hace uso de las instalaciones, espera un poco hasta que termine de caer, se seca por parte del personal del Patronato y sigue la actividad. Aquel día hubo actividad deportiva, se suspendieron efectivamente algunos partidos de liga, pero si hubo un partido oficial de competición que si lo jugaron. A parte si, coincide este día que jugaba el Fútbol Club Barcelona, la parte final del mundialito y tampoco hubo mucha prisa para esperar a secar la pista, pero no se preocupe, que afortunadamente hay menos goteras, que es por condensación.

Sra. Roldán Juez: Teniendo en cuenta que ayer fue un fatídico día, en el que una mujer falleció por un caso de Violencia de Género, le rogaría al Sr. Alcalde que permita guardar un minuto de silencio en homenaje a esta desafortunada víctima de la Violencia de Género.

Sr. Alcalde: Totalmente de acuerdo, si quieres lo hacemos ahora, o en este momento lo hacemos.

Sra. Roldán Juez: Como se puede apreciar en esta zona, viene siendo habitual la falta de limpieza y la cantidad de pintadas que decoran con dudoso gusto nuestra ciudad, es la zona del Pabellón Deportivo, este lugar se ha convertido en un valuarte de lo que vengo comentando. He de recordar, que por esta zona transitan a diario nuestros jóvenes cuando se dirigen a estudiar o practicar deporte, y no creo que se les esté dando un buen ejemplo, más bien resulta no muy agradable ver el entorno que le rodea a diario. Es por lo que les rogamus se incluya como una zona de especial interés en el Plan de Limpieza, y que se inste a una conducta más cívica a los ciudadanos, para que estas cosas no sigan sucediendo habitualmente.

Hace varios plenos comenté, sobre las señales luminosas en la Avda. Andalucía, que estaban estropeadas, al día de hoy siguen estando estropeadas. Como se puede apreciar en las fotografías no funcionan. ¿Se tiene pensado arreglarlas?. En caso afirmativo, me gustaría saber cuando, porque creo, que es una zona bastante transitada cercana a una residencia de mayores y donde han sucedido numerosos accidentes, por lo que consideramos que es fundamental se mantengan en buen estado.

Como se puede apreciar esta es la zona de hospital, en la que los pivotes que están instalados están destruidos y llevan así bastante tiempo. ¿Cabe la posibilidad de que se repongan?. Es una zona muy transitada y la verdad es que da bastante mala imagen de nuestra ciudad.

Esta es la esquina de Ben Mocaden con Vicente Alexandre en la Barriada, como se puede apreciar, se ha hecho el rebaje para eliminación de barreras arquitectónicas, pero hay justo en mitad de la bajada un poste de luz. Rogaría si pudiese proceder al movimiento, a la eliminación del citado poste, porque aunque se eliminen las barreras, con el poste no pueden bajarlo los minusválidos, la verdad es que es un poco raro.

También nos han llegado numerosas quejas de panaderías de la ciudad, para que se vigile un poco mas la venta ambulantes, ya que los panaderos de la ciudad, venden el pan directamente con las furgonetas en las puertas de los citados establecimientos, quitándoles clientela. Y teniendo en cuenta que no pagan impuestos ni demás, pues al final, lo que se consigue es un perjuicio para las panaderías, que están sufriendo además de la crisis, pues también, que la venta ambulante les quite clientela. Rogaría que pusieran...

Ruego también que se ilumine, si se pudiese iluminar la pista de fútbol en Blas Infante, ya que en la actual temporada a las seis de la tarde ya es de noche. Entonces los jóvenes y niños de nuestra ciudad, pues no pueden realizar la actividad deportiva y se van a zonas donde hay mas iluminación, con el siguiente ocasiono de quejas de los vecinos de la zona.

También quiero, me gustaría se nos informase como se cubren las bajas y vacaciones del personal del Patronato de Deporte. Si se está cumpliendo el Acuerdo Marco del Ayuntamiento con los trabajadores. Si se están concediendo las horas formativas y las ayudas de acción pública que vienen fijadas en el Acuerdo Marco. Si se

van a convocar y si no se van a convocar el por qué. Y también me gustaría conocer el estado actual de los fijos discontinuos de este Ayuntamiento.

También nos han llegado quejas de bastantes jóvenes, del horario de Navidad que se le ha puesto a la Biblioteca Municipal. Teniendo en cuenta que se hizo una encuesta a tal efecto para la campaña de verano, en Navidad parece ser, que solo se abre por las mañanas y teniendo en cuenta que los exámenes de la facultades son en enero, pues la verdad es que les hubiera gustado que el horario de apertura de la misma, fuera un poco mas amplio y que también ocupara parte de la tarde.

En otro orden de cosas, recientemente, se celebro un acto de entrega de llaves de las viviendas del PAU R-2. Entiendo que cuando se hace este tipo de actos, es porque todo está en perfecto estado y los servicios que se requieren funcionan perfectamente. Pues he podido comprobar, que los servicios de limpieza, parece ser, que no han sido informados de que hay gente ya viviendo allí, puesto que las papeleras siempre están repletas de basura y la falta de contenedores, hace que se depositen residuos fuera de las zonas habilitadas a tal efecto. Hecho que nos han trasmitido varios vecinos la queja, preguntándose de que si se les consideran ciudadanos de tercera o a caso, no pagan ya sus impuestos. También hemos podido comprobar que nos han cortado los jaramagos. No es que a mi personalmente me molesten, pero es que me consta que Vdes. anteriormente pedían en bastantes ruegos, cuando nosotros gobernábamos, que se hiciera hincapié en la limpieza de los jaramagos. Entonces me pregunto, si antes sí y ahora no tienen tanta observancia en ese aspecto.

Y como último ruego, en el Pleno anterior, perdone, pero es que me cuesta respirar un poquito. El Sr. Alcalde me acuso de faltar a la verdad. Como en los ruegos y preguntas, como saben, no tenemos derecho a replica, pues me gustaría, en este momento, comentar unas cosas. En concreto, se me dijo que no había contratado la información, que faltaba a la verdad y entre otras cosas que el perfil que mencionaba era un perfil falso, que lo único que quería hacer era dañar al Equipo de Gobierno. Pues bien, resulta que no era así, que la persona de la que hablé, que para recordar diré que había realizado un comentario en el perfil del Sr. Alcalde en una red social dándole las gracias por un puesto de trabajo, no es ningún perfil falso, es una persona que vive en Cabra, de la cual, tengo absoluta toda la información, aludiendo a la falta de revocó que Vd. me instó. Si le queda alguna duda, le puedo dar los datos , lógicamente en privado, para que salvaguardar la identidad de esa persona. Debo informar de que, como comenté, esta persona no es un perfil falso y ha tenido un contrato de trabajo en un edificio dependiente de este Ayuntamiento, en particular para uno de los Patronatos que forman parte de este Ayuntamiento. Le puedo facilitar las fechas del mismo, concretamente desde el 27 de junio de 2011, hasta el 5 de septiembre de 2011, cosa que puede comprobar perfectamente, ya que este Ayuntamiento tiene un servicio de recursos humanos, al que puede Vd. dirigirse para conocer los datos. Yo le comento que, efectivamente, ha sido contratada. Yo creo, que sería mucha casualidad, que si es un perfil falso con datos falsos, mantenga una absoluta coincidencia con una persona real de nuestra ciudad, que además ha sido casualmente contratada por esta ciudad. Entiendo y es una apreciación, esta si es personal, que esta persona concertó una reunión, porque está en una situación personal delicada, cosa que he constatado, y me consta que la situación de esta persona es bastante dedicada y como era su obligación la derivó a los Servicios Sociales, que son los que tienen la potestad para determinar quien necesita o no esa ayuda y allí efectivamente, se comprobó que la situación de esta persona es bastante delicada, que por cierto fue contratada a través del Programa Solidario, que es una apuesta fuerte, del anterior Equipo de Gobierno. Y entiendo que Vd. afirmó categóricamente, que no llamó a nadie, ni dio contrato alguno. Yo seguro,

estoy totalmente segura, que Vd. no hizo tal cosa, la apreciación personal que yo he tenido, que probablemente la derivada a los Servicios sociales, como es lógico. Lo que yo no entiendo como lógico es que Vd. me acusara a mí, de cosas que no son ciertas. Por lo que le rogaría, que en el caso de lo que dijo, que no contrato las informaciones, de que esta persona es un perfil falso y demás afirmaciones, que hizo sobre mi persona y otras acusaciones más, le rogaría por lo menos, se disculpara en ese sentido.

Sr. Alcalde: Mire Vd., yo no tengo por qué disculparme absolutamente de nada, porque aquí quien insultó fue Vd. Vd. me acusó a mí primeramente de tener la Oficina de Empleo de haberla cambiado al Ayuntamiento. Léasela Vd. el acta, porque además está transcrita por la Secretaria, porque consultando con diferentes abogados, me aconsejaron incluso que lo llevara a un Tribunal, porque Vd. aquí estuvo calumniándome, me acuso de nepotismo directamente, me dijo que dijera si yo contrataba a gente o no en el Ayuntamiento. Vd. lo puede confirmar perfectamente, porque si trabaja aquí en este Ayuntamiento una hermana suya, que trabaja en Asuntos Sociales, lo puede confirmar hablando con ella, como jamás a ninguna técnico de este Ayuntamiento, y esta aquí el Concejal responsable, jamás a ninguna asistente social, yo le he indicado con el dedo contratación para nadie, lo que si hago es recibir, si, lo dio Vd. a entender, se puede acusar de muchas formas y ahí está el acta trasquita. Si le quiero decir, que lo que si hago es atender a todo el mundo que viene, y yo a prácticamente a mas de quinientas personas, desgraciadamente con esta situación que vivimos, muchas de ellas vienen buscando un puesto de trabajo, se lo dije la otra vez y se lo vuelvo a decir ahora, jamás se han ido con un contrato debajo del brazo, jamás. Se van a Asuntos Sociales, que son las técnicos de Asuntos Sociales las que tienen que valorar la situación. Y ustedes apostarían por solidarios, pero nosotros también. En seis meses, hemos contratado a más de ciento cincuenta personas, en solidarios, ciento cincuenta familias que hemos podido ayudar, con muchas fatigas, con mucho esfuerzo que también pasa este Ayuntamiento, pero es lo que tenemos que hacer. Y yo con toda la tranquilidad del mundo, le digo que yo a Vd. no le falte al respeto ese día, yo no sabía, si ese comentario lo hizo un perfil falso, de tantos que hay, y tantos hacen, o lo hizo una persona real. Pero esa persona lo que no puede decir jamás, es que salió contratada de este Ayuntamiento por el Alcalde, porque es mentira, y Vd. eso lo dio a entender aquí, y eso es grave, y se puede Vd. remitir al acta, léase Vd. el acta si, el acta de verdad, Sra. Roldán, es digna de llevarla a un Tribunal. No merece la pena judicializar la vida política municipal, pero me aconsejaron que lo llevara porque Vd. me hizo ahí algunas acusaciones bastantes desagradables, algunas acusaciones graves y falsas y por eso le dije yo, que estaba mintiendo, porque dio a entender que yo había puesto la oficina del I.N.E.M. en el Ayuntamiento, literalmente así lo dijo, literalmente, y si quiere ahora, tengo el acta en el despacho y si la puedo encontrar ahora, si la encuentro, la vamos a leer ahora mientras sus compañeros hacen los ruegos y preguntas. Va a ver Vd., si se reconoce en esas palabras y además le vuelvo a decir, que total transparencia, no tenemos ningún temor, total transparencia, hasta el momento en este Ayuntamiento, no trabaja, ni mi hermana, ni mi cuñado, ni nadie; si el suyo si, los suyos si, y además mientras Vd. era Concejal Delegada. No me va a pillar a mí Vd., en ese tipo de renuncios, porque tengo la conciencia muy tranquila, soy transparente como el agua y le digo a la gente la verdad. Y ya esta, y no creo que yo tenga de disculparme con Vd. por nada. Vd. si debería disculparse conmigo por acusarme de nepotismo.

Sr. Güeto Moreno: Hace, creo yo, mas de dos meses, hablamos que en la avenida de la Fuente de las Piedras, y de los olivos que invaden la acera. Pasé ayer

caminando y continúan igual. Yo creo que ya, ha habido tiempo para tomar alguna actuación e incluso para coger las aceitunas, si es que alguna queda, como era de noche no acabé de ver demasiado. Pero lo que es una realidad, es que se tiene uno que agachar para pasar por allí, si no quiere uno pegarse con las ramas de los olivos. Rogaría se tomen actuaciones al respecto.

Había algunas fotos. Estamos hablando del camino San Marcos, como decimos popularmente es un camino de titularidad de la Diputación, por el cual transita muchas personas, porque hay viviendas, hay personas que habitan ahí y cada día el deterioro es explosivo, me consta que está señalizado. He pasado recientemente y se ha señalizado pero, yo creo que requiere una actuación mas contundente, especialmente con lo que es la conservación de las cunetas. Ahí estamos viendo una fotografía, perdón, la has pasado y es que muestra muy bien el detalle de cual es uno de los problemas de ese camino. Estamos viendo como hay una entrada a una finca que el agua la vierte al camino y va haciendo daño, va haciendo que se vayan haciendo surcos por todo el camino y que finalmente provoque unos socavones importantes que genera problemas serios. Como sé que es de Diputación, como sé que lo conocen el tema, yo rogaría que se pongan en contacto con los técnicos de Diputación y que hagan una actuación que no es costosa, que no es costosa, pero que sí que ayudaría a que no se deteriore más en principio.

Pasamos otra. Hay otro camino, que nos preocupa porque el efecto va a ser más grave en el futuro y es el camino de la Ermita. En el camino de la Ermita, a la altura cuando vamos hacer la curva para subir a la casilla del Arroyo la Salve, hay un arroyo que la atraviesa y que ha hecho un socavón importante. Se está deteriorando la cuneta, que ha cogido una profundidad muy grande y va a cortar el camino a medio plazo, lo va a cortar, yo creo que es un acto más bien municipal, y los vecinos están preocupados y me consta, que estarían dispuestos a colaborar seguramente, en este tipo de actuaciones que evitaría que no se de y que no ocurra ninguna desgracia. Y ahí si que advertiría que se señalizase, porque ahora estamos en temporada que los tractores van cargados de aceitunas y puede haber un problema de que alguno volcara si se acerca demasiado a esa cuneta.

Yo aquí, dos cosas, quiero felicitar porque ya se ha puesto, ya se ha puesto el del año que viene, lo que es el listado de inhumaciones donde se va ha proceder. Cuando hace dos meses hablamos de esto, no había que hacer tal estudio, porque ya lo había hecho yo en su tiempo, era dejar el cartel que había puesto, ahora me consta que ya se refiere, porque he estado hoy visitando, que se refiere a las inhumaciones del año que viene. Yo lo que quiero es aprovechar, porque creo que es bueno, y es transparente, es una muestra de transparencia que los ciudadanos sepan, que en su Cementerio Municipal, cuando tengan que enterrar a un familiar, está previsto en un orden para todo el mundo, donde corresponde, y así nos evitemos problemas desagradables y herir sensibilidades que en esos momentos, pues a veces, están muy a flor de piel. Pues reconocer que ya esta puesto, y dar la enhorabuena porque ya está puesto, porque no había tanto estudio porque ya estaba hecho y se sabe perfectamente, nada más contarlos.

No tengo foto, pero pude presenciar un problema y simplemente era pedir se incentive. Perdón, esta foto es otro tema. Ya lo comento sobre la marcha. Ese es el inicio de las obras en la calle Isla Galiano, ya estaban empezadas, yo lo único que pedimos es que igual que se señalizó más tarde, esa noche, yo pude comprobar perfectamente, como no había ninguna señalización de obras, que se cuiden estas cuestiones, porque si ocurre alguna situación con algún viandante o con algún vehículo, el responsable va a ser el Ayuntamiento, aparte del problema que podemos generar en el vecino o vecina que lo sufre.

Por otro lado estaba diciendo, yo no tengo más fotos. Decía que en estos días de otoño, se extremara la limpieza en la puerta del Centro de Salud, yo sé que se ha limpiado, lo he visto, yo trabajo allí ahora y lo he visto, pero también he visto como las hojas se acumulaban en esa puerta y por la mañana que está llena de humedad. He visto como resbalan algunas personas, especialmente personas mayores. Una caída de una persona mayor, es una fractura, una fractura que va a generar problemas serios, entonces rogaría que se extremara precisamente en esos puntos, donde hay mas afluencia de personas mayores, la limpieza de las hojas, que en otoño son unos días, pero esos días como corra un poquito de aire, pues la lía, y de hecho, ya he dicho, que he visto como alguna persona ha resbalado en esa zona.

Preguntar también con respecto a un acuerdo, que lo comenté con el Sr. Alcalde nada más empezar este mandato corporativo, que era el asunto de Pepe Repullo. Que nos comprometimos en ir pasándole copias de todos los documentos que él entregó a la ciudad, entonces se iniciaron, se entregaron algunos y si que me preocupa de que no se rompa el ritmo, y que cuanto antes esta persona tenga copia, como nos comprometimos, darle un documento de todos los documentos que entregó a la ciudad, los originales que entregó.

Por otro lado, comentar, nos contesta el Concejal Delegado de Tráfico, con respecto a una pregunta que hago del edificio de la Policía Local que queríamos visitarlo, y especialmente, y se me contesta con un problema de la valla, yo no quiero hablar de la valla, yo sencillamente, es que se que es un edificio que se ha terminado y que como Concejal de este Ayuntamiento, me gustaría verlo por dentro, se haya inaugurado o no. Y nosotros mostramos ese mismo espíritu con el Centro Municipal Integrado, y hubo varias visitas de miembros de la Corporación, no sólo miembros del Gobierno a visitarlo y yo tenía especial interés por una cuestión, que tenía mucha gana de saber que se había superado el problema, que es el depósito de detenidos, el cual me tocó estar trabajando cuando vino el adjunto del Defensor del Pueblo a ver nuestro depósito de detenidos. Entonces eso es lo que yo quería decir, y no me venga con la valla que si patatin o patatan, eso va a afectar a la inauguración del edificio, pues seguramente si ustedes lo deciden así, pero yo sólo quería poder visitar las dependencias y otros compañeros, sencillamente, y no creo que eso tenga esa contestación de lo que es la valla exterior del edificio.

Por otro lado, se me contesta con respecto a la Comisión de Seguimiento del Centro Municipal Integrado, que como no ha habido motivos, no habido porque hacer una reunión, pues para mí si ha sido importante que se haya demorado la recepción, por los motivos que sean, me lo imagino. Bueno, pues por esos motivos, habernos convocado, nos explicáis los problemas que están habiendo, porque yo especialmente, es un equipamiento, al cual le tengo mucho cariño y de alguna manera, bueno son como seis meses sin saber nada. Yo paso por allí y solamente he visto que se han quitado las vallas, y hoy me acabo de enterar por el informe del Alcalde, que se ha recepcionado el edificio. Me imaginaba que estaba pasando, porque estaba viendo como estaban retirando las vallas, pero yo pediría, nada mas que por eso, podía haber merecido que nos reuniésemos.

Y por último para no extenderme, porque estamos en fiestas y acabemos lo antes posible. Estas eran las preguntas que yo quería realizar.

Sra. Salido Pérez: Una pregunta referente a la calle Doña Leonor, que ahora visito con mas frecuencia. Hay vecinos y hay empresarios, que me preguntan el por qué este año las luces de Navidad, no han llegado hasta la esquina de la calle Álamos, donde todos los años lo hacían, porque incluso me llegaban a comentar, que cuando al

principio se pusieron las luces, hace ya unos pocos de años, ellos contribuyeron pagando. Entonces me preguntaban, el por qué no se habían puesto. Nada mas.

Señor Moreno Camuñez: Mi ruego primero va relacionado con la página web del Ayuntamiento. Y es el primero porque en otra ocasión ya lo hice, un ruego sobre este tema y a lo largo del Pleno se solución, por eso vamos a intentarlo señor Molina. Mire de vez en cuando, tengo la costumbre de mirar la página web del Ayuntamiento, porque sobre todo creo que es una tarjeta de visita, para todos, llamémosles así visitantes virtuales. Entonces me ha llamado bastante la atención, y en concreto me refiero al perfil del contratante, que la información que allí se da, que es de los procesos de contratación pública de este Ayuntamiento, debe de ser una información lo más actualizada posible. Y la verdad es, que he podido comprobar, que nada se ha hecho en cuanto a la actualización. Eso la verdad es que incluso creo que hay dos personas que se dedican a esta cuestión, a este negociado, y se trata en concreto de expedientes abiertos, en estudio de ofertas y se comprueban que aparecen en este apartado cinco expedientes que ya han sido adjudicados, que con sus características temporales, están suficientemente desfasados. Antes hablábamos de transparencia, y la transparencia no es tener la información anticuaría, por eso nos preguntamos, si esa es la información o transparencia que quieren dar desde el Gobierno Local, sé que no, evidentemente. Ruego por lo tanto que actualicen esa parte de la página web.

Luego pongan las fotografías.

Mire Vd. Sr. Pérez, le agradezco muchísimo la aportación que nos hacía, creo recordar que hace dos Plenos, que las cosas no se podían ver en un momento concreto, ni en una secuencia, estoy de acuerdo con Vd. Pues mire a lo largo, le iba a decir que le llame anterior, porque este era un ruego que tenía preparado para noviembre, y ya saben que por las circunstancias, que no hicimos ruegos. Lo he continuado hasta este. Estas son las cascadas del Junquillo. Esto era al principio de mes, a lo largo del mes, hemos ido en varias ocasiones, y no solo están las cascadas, sino también los jardines que hay a la izquierda de las escaleras, se puede ver perfectamente los restos del botellón, y Vd. comentaba que se limpiaba todos los lunes, creo recordar, enmiéndeme, si no es así, y la verdad es que esto es de un martes, yo fui entre martes y miércoles, he ido en varias ocasiones. Los jardines con restos de botellas, esto fue en otra ocasión, he ido también a lo largo de diciembre. Esto sigue siendo de finales de noviembre. Esto es también de finales de noviembre, estaba bastante mal. Esta creo es diciembre, esta es de hoy. A lo largo de diciembre seguía igual, y no era la cuestión de traer aquí muchísimas fotografías. Entonces, esta es tal y como esta hoy, y creo que se necesita limpiar urgentemente. Es una secuencia de dos meses, un seguimiento de dos meses.

Mire esta es el siguiente, el siguiente ruego va, en que se mantenga el pipican, esto es una iniciativa del Consejo Local de la Infancia y la participación de nuestros niños, porque hablo de todos los niños egabrenses. Tiene que ser escrupulosamente mantenida y respetada, entre otras cosas, porque en la campaña electoral, todos los candidatos se comprometieron con ellos, en una reunión en concreto, de mantenerse. Esto ha estado así, también le he hecho el seguimiento, prácticamente durante los dos meses. Esto sigue siendo de noviembre. Esto es de diciembre, hice menos fotos, y lo único que se ha mejorado, que de vez en cuando, desaparecían las bolsas pero durante varios días, he hecho el seguimiento casi a diario, de ir varios días seguidos y estaban las mismas bolsas. Lo único que se ha mejorado es que por ejemplo las hierbas de dentro del pipican, por ejemplo, hoy están cortadas. Este es el estado de hoy, de esta mañana, perdón, esta es de un par de días. Hoy me he pasado, estaba mal, pero no he hecho fotos.

Esta es la Avda. de Santa Teresa Jornet a la altura, en concreto, de la calle San Fernando, es fácil comprobar como la valla está ocupando gran parte de la acera y obliga a los transeúntes a ocupar la calzada con el consiguiente peligro.

Se advierte además que, por ejemplo, la existencia de los contenedores obligan totalmente a salir de esa acera.

Ruego que se tomen las medidas oportunas a esta otra foto del mismo lugar.

Esto es la Biblioteca de Cabra, Vd. hace unos días en una rueda de prensa, en concreto la de la Tejera, decía, me alegró de que lo dijera, porque a veces hay que decir las cosas. Vd. dijo que no le gustaba las chapuzas, pues mire esto es una chapuza, es una chapuza, porque tiene los mismos letreros en los cristales de enfrente. Y le doy una solución, se puede poner los mismos letreros en el cristal, pero por la otra cara, con lo que las columnas quedan totalmente libres de este tipo de carteles, que evidentemente no son lógicos. Vd. comprenderá que desde nuestro Grupo y de IU hemos trabajado mucho o han trabajado, porque yo no estaba en esa Equipo de Gobierno, para desarrollar la renovación de la Biblioteca, para que ahora, se venga con este tipo de ejemplos, por no decir otra cosa.

Otra cuestión, es esta, del Centro Municipal Integrado, yo se que no se ha recepcionado el Centro Municipal Integrado. Ah, ¿se ha recepcionado?.

Sr. Alcalde: Lo he dicho en el informe de Alcaldía.

Sr. Moreno Camuñez: Disculpe, porque no me he dado cuenta. Muchísimas gracias, porque además, entonces nos podemos beneficiar perfectamente. Mire Vd., todo el tiempo que no se ha recepcionado, hemos estado perdiendo los ingresos del alquiler de estas cocheras, con lo cual, si ya se ha recepcionado, pues, bendito sea esa recepción. Pues ya podemos ingresar mucho más dinero, también gracias a este proyecto, que se inició anteriormente.

Mire, esta es la situación de los juegos infantiles que hay en la Estación. Mire, llevo muchos días viendo como se han ido deteriorando a lo largo de los días los juegos, pero no se han ido reponiendo. Es verdad, el vandalismo, todos lo conocemos, pero aquí están pagando justos por pecadores, entienda, que si no se renueva esta instalación. Pero si además, y en la siguiente fotografía podemos verlo, el otro lugar de esparcimiento de los niños, es decir, que tienen también zona de juegos, en la Barriada, están en obras, se están terminando ya, pero tampoco están puestos allí, evidentemente creo que deberían haber planificado mejor, para que en días tan señalados como estos, los niños de la barriada tuvieran un lugar donde poder disfrutar de todos estos aparatos. Aparte de la barriada, evidentemente, estos están en un lugar, tienen una visita continuada de los vecinos de la ciudad, que van a un restaurante que está allí ubicado, a la Vía Verde y les encanta estar allí jugando un rato. Le ruego que a la mayor brevedad posible, vuelva a poner estos juegos en las condiciones que deben de estar.

Esta es la otra fotografía.

Sobre otras cuestiones, podría informarme, porque lo he leído en los medidos de comunicación, pero me gustaría saber el dato exacto por el Concejal oportuno, sobre el importe real de la nueva pantalla de cine, que se ha presentado en estos días, así como el coste, si es que lo ha tenido, del sistema de sonido que se ha llevado a cabo. Entre otras cosas porque lo he leído en la prensa, y me parece adecuado la información exacta.

Durante este mes, también hemos visitado periódicamente, pero eso, yo creo, que como lo hemos dicho en otros Plenos con fotografías y demás no era necesario hacerlas. Hemos hecho un seguimiento durante un tiempo, sobre los contenedores y los polígonos industriales. En muchas ocasiones que hemos ido, estaban sucios. De igual

manera los contenedores de la ciudad, también, incluso algunos que están soterrados, lo que es la puerta se atranca y se puede solucionar. Los contenedores, decía, están sucios. Y el problema de las defecaciones de los perros, me consta que están haciendo cosas y además interesantes desde el Equipo de Gobierno, pero creo que deberíamos de hacer un llamamiento a la concienciación ciudadana, porque sigue sin solucionarse. Mi compañera la Sra. Roldán, ha hablado de las pintadas de la zona del Pabellón, pero hay muchas pintadas en otros sitios, entre ellas, por ejemplo en el propio Polideportivo. Le ruego se tomen las medidas oportunas para ir quitando todas estas en el menor tiempo posible.

Quisiera saber en concreto, cuantos expedientes sancionadores y a que empresas y personas se han iniciado por dejar propaganda en sitios no adecuados, evidentemente no hoy, sino que se tenga a bien a contestarnos.

Rogamos, también, se estudie la posibilidad de hacer un acceso a la Vía Verde, a la altura del Puente de San Marcos, si lo entienden adecuado, ya que es una demanda de hace bastante tiempo, y bueno que creo que se debe de tener en cuenta.

Algo que nos ha llamado la atención y yo creo que habría que fijar un criterio, es que por ejemplo, entre las medidas de ahorro del actual Equipo de Gobierno, es de apurar las horas de encendido del alumbrado público. Y además lo aplaudimos, lo comprendemos, lo cual ocasiona que se enciende, más o menos entorno a las siete de la tarde en casi toda la ciudad. No obstante hemos visto que, por ejemplo, en algunas zonas como Villa Lourdes, lo hace bastante antes, a las seis menos cuarto, cuando además todavía hay sol, incluso en esta época. Rogaría que se tome un criterio, con el fin de seguir ahorrando todavía más, porque en eso creo que vamos a estar todos de acuerdo.

A pesar y este si es un ruego muy especial, porque lamentablemente yo vi un accidente con referencia a esto, un accidente de tráfico, vamos, en la ciudad. A pesar de la actual crisis y de la falta de medios económicos que Vdes. están alardeando, creo se hace necesario repintar los pasos de cebra, si se quiere, evidentemente que sigan teniendo esta utilidad. Es necesario que sean visibles e incluso, evidentemente, se deberían de plantear en algunos, su ubicación e incluso poner alguno más, en concreto, por ejemplo a la altura de la Ciudad Deportiva, tal vez, ya que hay tantos críos que están yendo a hacer actividades deportivas, pues se debería de tener en cuenta esta circunstancia, ya que el más cercano queda relativamente lejos para los niños, ya sabemos todos que los chicos, salen directamente en dirección recta y no miran el paso de peatones.

En concreto, el accidente que yo vi, iba en relación con que se tenga especialmente cuidado, porque además fue un accidente total, que no fue por negligencia de nadie. En los pasos de peatones orientados a la puesta y la salida del sol, porque es verdad, que en algunas calles a la hora de entrar los niños a los colegios, pues está saliendo el sol, y por ejemplo, en la calle Priego, en la Avda. Fuente del Río, o incluso por la tarde, en la calle San Martín, es muy fácil ser deslumbrados por el sol. Y por lo menos que toda la señalización, vertical, horizontal y demás esté destacada lo máximo posible, en esa ocasión no hubo desgracia, pero un coche levantó por los aires a una chica y creo que debemos de tener eso en mente.

Quisiera también, en la medida de lo posible, nos informe con detalle de los arreglos de los caminos que van a hacer con dinero que vino a este efecto. Y si, como pedíamos en un Pleno anterior, integrados en estos el camino de la Marchenilla, y la Cañada del Lobo.

Me puede indicar también, que medidas se van a tomar a fin de poder solucionar las demandas vecinales de la calle Enrique de las Morenas, con referencia al tráfico,

aparcamiento, y todo eso, porque es verdad, que el acerado está empezando a deteriorarse, y entonces las medidas hay que tomarlas lo antes posible.

Le ruego, también que algunos escritos que le he hecho llegar, con referencia a subvenciones y demás, y otros temas, lo antes posible, me los pueda hacer llegar. No. Perfecto, porque algunos se han tardado más de un mes, y entonces, estoy preocupado.

Sr. Alcalde: Es que Vd. pide mucha información de golpe y los técnicos, además de facilitarle la información, también tienen que cumplir su misión en su trabajo.

Sr. Moreno Camuñez: Le comprendo perfectamente, no lo decía para llamar la atención de nada. Comprendo que al no tener un asesor, nos obliga a estas circunstancias. Yo creo, es la obligación mía, el controlar a Vdes. es una virtud mucha información. Gracias por ello, por el comentario.

Tengo una carta que nos fue remitida, se la quiero leer, son varias cartas, pero solo le quiero leer la que nos han mandado a nosotros, pero sólo la que hace referencia a Vd. He recibido una carta de la Presidenta del AMPA de Santo Cristo, del Colegio Ángel Cruz Rueda, en concreto, nos ponen en conocimiento. Esta carta es del 13 de diciembre, hace unos días, por eso no ha venido antes, y me plantean la colocación de ventanas de aluminio en su centro. Comenta que les consta que forma parte de un proyecto anterior, del anterior Equipo de Gobierno, que es cierto, nos gastamos un millón de euros en arreglar los centros de Cabra y que hombre, también es una pena, creo recordar, también en los primeros Plenos, también preguntaba yo sobre esa cuestión. Y entonces, nos hace llegar las cartas que le han trasladado, o que les han dado registro el día 13 de diciembre. Prácticamente son todas iguales, una va dirigida a la Delegada, la Sra. Moral. Otra va dirigida al Primer Teniente de Alcalde, Coordinador del Área de Cultura, en este caso como persona representante del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: A mí no me ha llegado. ¿Le ha llegado a Vd.?

Sr. Ariza: A mí tampoco me ha llegado.

Sr. Moreno Camuñez: Es del 13 de diciembre.

El registro de entrada del Ayuntamiento tiene fecha de 13 de diciembre. Y si del 13 de diciembre a la fecha de hoy, no ha llegado a sus despachos, tienen que hacer otra remodelación de personal. Es una opinión personal.

Sr. Alcalde: Ciñese Vd. al ruego. Y respete Vd. a sus compañeros de trabajo en el Ayuntamiento. Haga el favor.

Sr. Moreno Camuñez: A todo el mundo respeto.

Sr. Alcalde: No lo está demostrando en este momento.

Sr. Moreno Camuñez: No, no todo lo contrario.

Le voy a leer la carta que les trasladaban a Vd. y que dice: Estimado Sr. Alcalde, ya le digo las otras son iguales, sólo que el encabezado evidentemente cambia. Nos dirigimos a Vd. para recordarle una de nuestras peticiones realizadas en la reunión que mantuvimos en su Alcaldía el pasado 22 de septiembre, que no es otra que la colocación de las ventanas de aluminio en nuestro Colegio. Tal y como Vd. nos confirmó, estas ventanas están hechas a falta sólo de colocarlas. El inconveniente

radicaba en que no había dinero para los cristales, según nos informó. Entendemos que ahora es el periodo más adecuado para tener en cuenta nuestra petición, ya que se estarán elaborando los presupuestos municipales y que en ellos se destinará una partida para tal fin. Es una lastima que los esfuerzos que desde el colegio se hacen para mantener las clases, con la temperatura adecuada al menor coste, no sirva para nada por el nulo aislamiento de las ventanas actuales, que son más propias de otros tiempos y que no son dignas para ningún tipo de construcción, menos, si cabe, para un colegio de infantil y primaria. Teniendo además en cuenta que somos el único colegio de Cabra que mantiene este tipo de ventanas. Por otra parte, ese nulo aislamiento del que hacíamos referencia afecta, no solo por el frío y el calor, sino también, y esto es grave en un colegio, por el ruido que pasa íntegramente por este tipo de ventanas. Es por lo que volvemos a reiterar la necesidad de que cuanto antes las citadas ventanas ocupen el sitio que les corresponde, que no es otro que nuestro colegio. Sin otro particular, le saluda atentamente.

Evidentemente el ruego es que se atienda en el menor plazo posible, a la colocación, a la solicitud de este AMPA.

Sr. Alcalde: Pues comenzando por su último ruego. Tengo que admitirle que sí la conocía, una vez que ha leído esa carta, ese escrito, si lo conocía, si tenía conocimiento. Lo que pasa es que yo le había entendido que le habían enviado muchas cartas de la Comunidad Educativa. Pues no las he visto. Ha sido un malentendido. Ese escrito, efectivamente, es de mi conocimiento, yo entiendo la preocupación de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos. Yo he estado como Alcalde visitando ese Colegio. Me daba las gracias además el director por hacerlo. Me decía que hacía tiempo que un Alcalde no iba por allí. Yo le tengo especial cariño, también al Ángel Cruz Rueda, porque fue mi colegio, y estamos intentando trabajar en él todo lo que podemos. Fíjense, hemos tenido que ejecutar de forma urgente, y ahora Socorro podrá ampliar esa información y sin capacidad económica, porque Vdes. saben como están las arcas de este Ayuntamiento, porque Vdes. saben como las dejaron. Pues sin capacidad económica hemos tenido que construir una caldera que ya esta funcionando, y funciona a la perfección. Había otros tipos de reclamaciones que se han atendido de forma rapidísima como por ejemplo una fuente de bocadillo para que beban los niños pequeñitos, que estaban bebiendo de un grifo instalado en una pared con alambre que no sé como eso se ha mantenido en el tiempo durante cuatro años. Y por lo tanto estamos haciendo todo lo que podemos, pero efectivamente para colocar las ventanas necesitamos presupuesto, necesitamos tener dinero para colocarlas y también para comprar los cristales. Que lo queremos hacer, por supuesto, estamos totalmente volcados en conseguirlo, pero también es cierto que hay cosas que nos deberían de ayudar. Porque Vdes. hacían mención a una cantidad de dinero que invirtieron en colegios, y eso fue gracias a que vinieron unos fondos de otras Administraciones que Vdes. pudieron dedicarlo a eso. Pero es que la Junta de Andalucía no da dinero ahora mismo, porque está arruinada. La Junta de Andalucía es la que debería de velar por el mantenimiento, conservación y mejora de sus colegios. Nosotros colaboramos con ellos de forma leal, pero las competencias educativas la tiene la Junta de Andalucía, o ¿le construimos también los colegios?. Lo que es cierto que tenemos la obligación, la obligación además, porque así está pactado, de colaborar en la mejora de las infraestructuras educativas, pero cuando se llega a obras de este calado, obviamente el presupuesto municipal por sí solo no da y menos, sabiendo Vdes. como se encuentran las arcas municipales. No obstante, traslado a toda la comunidad educativa del Ángel Cruz Rueda, que haremos todo lo posible, pero que también, desde aquí reclamo y

estaría bien que una de esas cartas, el A.M.P.A. también se la mandara a la Delegada de Educación, a la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía o Consejero de Educación de la Junta de Andalucía, que son realmente quienes tienen las competencias en este tema. Vd. ha dicho algo también, que no me ha gustado, se lo digo sinceramente, que alardeamos de lo mal que están las arcas o no sé que historia. Mire Vd. los pasos de peatones, nosotros hemos intentado repintar algunos y limpiar todo, para que vuelva a salir la pintura. Pero saben Vdes. porque no se ha podido pintar, porque Vdes. en un mes, el mes antes de las elecciones, se gastaron todo lo que había presupuestado para este año. En pintar, pintaron todo el pueblo, pero además pintaron o con pintura muy mala y en sitios donde no se había pintado nunca. Pero no es que se gastaron todo, se gastaron más. La partida está en negativo, y nosotros obviamente, no podíamos, estábamos esperando aprobar el nuevo presupuesto para volver a pintar los pasos de peatones y aquellos otros que tenemos ya en mente, que son demandas ciudadanas, pero Vd. no me pida ahora que pinte yo más pasos de peatones, porque es que Vdes. se gastaron todo lo que había no, más en pintar y en un mes antes de las elecciones. Hay algunas otras cosas que ha comentado, quizás se lo comenten ahora mis compañeros, en definitiva, decirle que lo que más me ha preocupado de lo que ha dicho, lo del Ángel Cruz Rueda, lo tenemos en mente, lo tenemos en cuenta, lo haremos en cuanto nos sea posible, y ahora ya el resto de mis compañeros podrán decirles más cosas. Los juegos infantiles de la Estación, no se han roto ahora, es cierto que llevan rotos mucho tiempo, mucho tiempo, mucho, mucho tiempo, más del que nos gustaría a nosotros, del que nos hubiera gustado a nosotros, pero ¿sabe Vd. cuánto cuesta arreglar el puente ese que se rompió?. Solamente el puente, más de 2.000 euros. Volvemos a lo mismo, hacemos lo que podemos, pero milagros, todavía no, todavía no. Eso sí, estamos intentando pagar todo aquello que se debe, ya tendrán, han tenido noticias en informe de Alcaldía, y tendrán también próximas noticias sobre el balance de la cuenta de resultado de estos seis meses. Si tienen algún compañero más de corporación .

Sr. Ariza Campos: Comentarle al portavoz del Partido Socialista, que efectivamente hemos cambiado la pantalla, se ha puesto una nueva pantalla en el Teatro el Jardinito. Pero fijese, lo hemos hecho de la mejor forma posible para que los gastos, sean los mínimos. La pantalla es la misma del cine de verano, de acuerdo, por tanto no nos ha costado dinero comprar físicamente lo que puede ser la pantalla, pero en vez de tenerla guardada, lo que hemos hecho es desempolvarla y darle movimiento, que es lo que tiene que tener. Y el sistema del sonido, se puede Vd. imaginar, es el mismo sistema de sonido que había en el Cine de Verano, para dos meses y lo que hemos hecho es reubicarlo. Lo hemos reubicado, con el personal de Cultura que ha sabido reinstalarlo y recolocararlo. ¿Qué gastos se han hecho?. Se ha hecho el gasto del armazón, la pantalla, por cierto una magnífica pantalla que es de las más grandes del Sur de Córdoba, porque son 10,8 metros, casi como el Julio Romero que tenía 11 metros. Yo ayer estuve viendo el cine y es espectacular la grandeza de esa pantalla. Entonces le decía, ha costado dinero el meter la máquina dentro de un sistema que aisle el ruido, la máquina hace ruido de paso al celuloide, al cine y de paso molestaría a los espectadores que están fuera. Si le parece como no tengo aquí los datos, yo se los proporciono, los de las facturas, porque hemos pedido tres presupuestos, y se ha hecho al más económico. Eso sí le puedo decir, creo que ha sido 1.200 o 1.400 euros lo que ha sido el aislamiento de todo ese tramo. Y además muy satisfecho por lo económico que ha sido, primero porque no ha sido una carga financiera para el Ayuntamiento, no he movido la partida. El cine de verano salió con superhábil, funcionó, y también algunas películas de este otoño han dejado dinero, y con ese dinerillo hemos hecho bien con

emplearlo en mejorar el cine, y tener la oportunidad de traer los principales estrenos a nuestra ciudad, a la vez que están en los multicines de Córdoba o de Lucena. Y por cierto, me alegro que haya Vd. sacado el tema, porque ayer el Teatro estuvo casi lleno con el primer día de proyección de la película y hoy me han dado los datos, que han sido 209 egabrenses, ciudadanos los que han tenido la oportunidad de ver la película del Gato con Botas, después seguirá con Viky el Vikingo, otra nueva producción que hay, y yo estoy seguro que va a llamar la atención. La respuesta del público hacia la iniciativa que ha tomado este gobierno, pues magnífica. Yo estoy seguro que Vd. también se alegra de este éxito, de que se recupere el cine en nuestra ciudad, porque nos habíamos quedado prácticamente sin cine. Con respecto a lo del anuncio este que ha visto Vd., yo no lo veo tan grave como Vd. dice. Parece que hemos hecho el crimen de Cuenca, sabe Vd. lo que le digo. Por poner allí dos carteles entre dos columnas. La Casa de la Cultura no tenía proyecto señalético y se lo estamos haciendo. Vamos a hacer un proyecto señalético, un proyecto señalético en los Ayuntamientos, en las Consejerías, en cualquier institución, eso significa que cada sala esté rotulada y cada sitio esté bien puesto, para que se sepa donde están las cosas. Entonces dentro de ese proyecto, está un tablón de anuncios que vamos a colocar abajo, para poner todo este tipo de notificaciones, mientras no hemos querido ponerlo en las ventanas, y hemos querido ponerlo en ese sitio, que es la zona inmediata de paso, vamos a ver, yo no lo veo tan gravísimo, como para ser un atentado contra el gusto estético. Ahí podemos debatir. ¿no?

Con respecto a la Sra. Teba Roldán, comentarle que efectivamente por la tarde no se abre la Biblioteca, dos causas son las principales, dos o tres causas. Primero las vacaciones, Vd. hablaba del Convenio Marco de este Ayuntamiento con los trabajadores, ese Convenio Marco, Vd. sabe contempla durante estas fiestas de Navidad una serie de derechos entre los que son tres días, a estos tres días se une los festivos en lunes que hay esta semana y prácticamente es una semana, la que tienen los trabajadores derecho a descansar. Solamente, que con la peculiaridad de que ahora mismo necesitamos dos personas, antes era una, pero ahora necesitamos dos personas vigilando arriba y abajo, estando en el desarrollo de las funciones, arriba y abajo, pues entonces, es imposible diseñar los turnos. Nos hemos empeñado en ello, el Bibliotecario, hemos tenido empeño en hacerlo, pero entre los días de asuntos propios que tenía el trabajador, que es un derecho que tiene el trabajador adquirido e incluso vacaciones, ha hecho imposible que se abra por la tarde. De todas formas la segunda causa, es que hay un uso escasísimo durante la Navidad por las tardes de este servicio, pero es más, nunca, nunca, se ha abierto la Biblioteca. Nunca. Nunca se ha abierto cuando Vdes. han estado en el Gobierno. Le admito su preocupación, pero no se abierto la Biblioteca nunca por la tarde, porque entre otras cosas, la Ley permite que en determinadas fechas como Navidad, Semana Santa y fiestas Patronales, el horario se concentre en un tramo horario, como es el que ahora mismo tenemos, como es de ocho a tres de la tarde. Eso, de nueve a dos al público y de ocho a tres, horario de los trabajadores y lo que es función técnica. De acuerdo. Esos son los ruegos que ha habido hacia mí persona.

Sra. Moral Moral: Yo quería aclarar un poco más si cabe lo de las ventanas del Cruz Rueda, porque vamos a ver, la partida estaba pasada, imposible poner en marcha ese proyecto, porque no había fondos. Se hicieron las ventanas, pero no pudieron ponerse, porque no había presupuesto para la instalación ni para la compra de los cristales.

Este año desde que entró el nuevo Equipo de Gobierno, en ese colegio se ha hecho la mayor inversión de todos los centros educativos de Cabra, con la puesta en marcha de la

instalación de la nueva caldera, que era una situación urgente. Y se ha acometido a pesar de no haber fondos. Tengo que decir también que me he reunido varias veces con las AMPAS de todos los Colegios y también con los directores, y este tema de las ventanas ha salido a colación siempre, y siempre le he dicho que cuando llegue principio de año y ya con los nuevos presupuestos, mandaremos como siempre hemos hecho, cuando hemos gobernado nosotros una carta a los directores para que prioricen aquellas acciones que debemos acometer en cada Centro Educativo, prioricen me imagino y supongo, porque así lo veo yo en el centro donde trabajo, que el director escucha al claustro, al A.M.P.A., escucha a los padres, priorisa aquellas acciones más urgentes. Así se lo hice yo llegar al AMPA y le dije: estar atentos, el director también lo estará, cuando se ejecutará eso en el caso de que se pueda hacer. Por supuesto en verano, porque yo no voy a poner a un colegio en obras, sacando a los niños de las clases, porque hay ventanas, no es que estén sin ventanas, es que son mejorables, pero ventanas hay, porque da la sensación que estamos en un colegio tercer mundista. Y otra cosa que tengo también que aclarar, es que no es el único colegio que necesita reformen ventanas. Todos los Colegios de Cabra tienen algunas ventanas que reponer, todos, no es el Cruz Rueda el único. El Cruz Rueda, tiene la gran suerte de tener las ventanas hechas, otros centros no tienen las ventanas hechas, las tienen que hacer y eso en el caso de que sus Equipos Directivos y su comunidad Educativa así lo considera muy oportuno y nada más.

Sra. Villatoro Campaña: Con respecto al ruego que me formulaba la Sra. Salido, yo quiero comentarle, que el motivo principal y único ha sido el recorte al que hemos tenido que someter el alumbrado Navideño. Saben de sobra en la situación crítica en la que se encuentra este Ayuntamiento. Someter a este recorte el alumbrado extraordinario de Navidad, era una acción muy necesaria a realizar. Se han pasado de 18.000 euros en el alquiler de este alumbrado, que son tres millones, de las antiguas pesetas. a 11.860 euros. Como Vdes. bien saben, nosotros aun estamos sometidos a este convenio que se había firmado con anterioridad, y en próximas ocasiones podremos plantearnos adoptar otras medidas que sean mas buenas, o mejores, o simplemente diferentes para poder afrontar este alumbrado extraordinario. Desde luego es deseo de esta Delegada poder poner alumbrado en todas las calles de Cabra, pero evidentemente, en las circunstancias que ahora mismo se encuentra nuestro Ayuntamiento, es totalmente imposible adoptar este tipo de medidas.

Sr. Alguacil Gan: Miguel con respecto al camino de San Marcos, nos hemos reunido con Diputación, han venido los ingenieros y en próximos días o semanas se va ha acometer la reparación de ese camino. En Camino Góngora, ya nos reunimos con los vecinos a final de verano pasado, no llegamos a acuerdo entre comillas, y volveremos a reunirnos con ellos.

Sr. Güeto Moreno: Se señalice.

Sr. Alguacil Gan: Señalizarlo, sí, muchas gracias. Eso lo haremos sin duda ninguna.

Con respecto al tablón de anuncios del Cementerio, a parte de estar en el tablón de anuncios toda la documentación, se encuentra siempre en el negociado 4º, que cualquier vecino puede pedirla y no tiene que estar en el tablón de anuncios.

Con respecto al tema de encaminados, vinieron los técnicos de la Junta de Andalucía, se visitaron ocho caminos y estamos esperando contestación de ellos. En el momento que contesten, por supuesto te paso la nota de lo que se va a arreglar.

Sr. Molina Rascón: Yo solo quería, también, ya que ha salido el tema del Cruz Rueda, que también igual que el Alcalde, fue mi Colegio y me preocupa. También tuve la suerte de visitarlo hace poco y si quería decirle también, que tenían una suerte, ellos habían hecho una petición de ordenadores a EPRINSA, me consta que la anterior Corporación en la Diputación no había tenido respuesta. Yo ya como presidente de Eprinsa, he dado la orden de que se lleven diez equipos informáticos completos al Colegio, cosa que harán en breves fechas, así que a todos nos preocupa el Cruz Rueda.

Sr. González: Bueno dos apreciaciones muy breves y lo demás lo contestaré por escrito. Bueno, decirle al Sr. Güeto, Vd. hizo aquí referencia de la inauguración de la Jefatura de la Policía y a eso es a lo que yo le he contestado. Yo encantado de quedar con Vd. y sus compañeros, que vean después de la millonada que allí se ha gastado en una remodelación de un edificio, como la valla estaba sujeta con alambre, porque no le hemos podido hacer frente. Aún hay más, bueno, ya en una próxima actuación se corregirá también eso. Y por otro lado, sobre los pivotes, que yo también los veo todos los días frente al Hospital, pues también decirle que yo no alardeo de la situación económica tan lamentable que hemos heredado, pero que la realidad es que no tengo partida para sustituir, mas bien lo que me extraña es de que otras personas puedan alardear con lo que han dejado en esta Casa. Nada más.

Sr. Pérez Valenzuela: En primer lugar, la Sra. Teba Roldán, en cuanto a las pintadas que comentaba en la zona del Pabellón en la limpieza, es verdad, existen pintadas que llevan años, no se han hecho en estos meses, no se han limpiado durante la anterior Corporación y nosotros si estamos haciendo un Plan de Limpieza allí porque se está pasando a limpiar bastante, con mayor frecuencia que se hacía antes, que, no sé, sé que se pasaría alguna vez, pero se está limpiando mucho más. Es una zona que ha estado tan abandonada, que la gente acude allí a hacer todo tipo de necesidades y otra serie de actos. Que esta muy sucio y por mas que se está limpiando, incluso con una cacha y agua a presión, lo que es la suciedad está incrustada en ese material que hay allí. Entonces es muy costoso que de una sola atacada de limpieza salga y se quede limpio, pero es una zona sensible, sobre todo por la presencia de un centro escolar en sus inmediaciones, y que este Equipo de Gobierno la tiene en sus puntos negros y quiere devolver a la mayor pulcritud lo antes posible.

En cuanto a los bolardos que comentaba, que están en la zona del Hospital. Yo me puse en contacto con la Oficina Técnica y me comentaron que esos bolardos los colocó la obras del Hospital, que son ellos los que los han colocado y los van reponiendo, que no han sido instalados por los Servicios Municipales.

En cuanto al poste de la calle Ben Mocaden, en colaboración con el Concejal de Movilidad Sostenible, hemos hecho un escrito a todos los propietarios de solares que han instalado postes tanto en la vía pública como en sitios, calles o Acerados, que estorban y molestan lo que es el tránsito de las personas, este es uno de ellos, se ha mandado el escrito, tiene un plazo para actuar y en caso de que no procedan, pues seguiremos con el procedimiento que hay establecido en el Ayuntamiento.

Me comentaba el tema de la limpieza en el R-2. Decirle, y supongo que debería conocerlo bien el contrato que existía, que es el actualmente en vigor, que el servicio de limpieza, la empresa encargada del servicio de limpieza, no tenía, o no tiene

contemplado lo que es la recogida de esa zona, hasta que no se modifique ese contrato no tienen la obligación de limpiar esa zona. Gracias a las gestiones que se han hecho por este Equipo de Gobierno, están acudiendo a limpiar la zona; sobretodo a la zona a recoger los contenedores que se han instalado en las viviendas, puesto que son ciudadanos y están viviendo allí y hay que cubrir sus necesidades, y habéis visto, que gracias a la gestión de este Equipo de Gobierno, que no tienen obligación y se les ha puesto sus contenedores y se está procediendo a la recogida y a la limpieza de esa zona. En cuánto a las hierbas que me comenta, pues efectivamente hay solares con hierba, pero son solares que no son de propiedad municipal. Los que son propiedad municipal se está procediendo a su desbroce, y no solamente los solares, sino en muchísimas hierbas que nacen en lo que son las calles y los acerados de nuestra ciudad, que nunca se han estado quitando, y desde este Equipo de Gobierno la estamos eliminando, y ahora podemos contemplar algunas fotos, me consta que alguna vez se ha hecho, no se ría Sr. Carnerero, pero es una preocupación que las hierbas tampoco crecen en dos días.

Sr. Güeto comentarle que en el olivar de la Fuente de las Piedras, existen todavía las ramas invadiendo el acerado. Se les ha mandado varios escritos, creo que en esta semana se les ha vuelto a mandar otro escrito a los propietarios, y ya se le insta a que si en un plazo determinado, no me acuerdo si era diez días, no proceden a su poda, los Servicios Municipales, siempre con el respaldo jurídico correspondiente, procederemos a su poda, ya que, aunque estén invadiendo el acerado, la vía pública, pero son propiedad de un privado, de un particular, y hay que proceder con todas las garantías legales.

La señalización de Isla Galiano, efectivamente, en el momento de esa foto, quizás hubiese menos señal, pero es que nos la habían quitado. Tuvimos que reponer señales por la noche, y al día siguiente, que fue cuando ya se gasto y se cortó toda la calle están instaladas todas las señales, tanto por un lado como por otro.

La limpieza del Centro de Salud. Es una zona que se sigue limpiando, por supuesto por el gran tránsito de las personas que acuden, pero lamentablemente las hojas de los árboles no caen cuando uno quiere, no le podemos decir a los árboles vd. deposite las hojas en este horario, y en este horario que es cuando vamos a pasar a limpiar. Se pasa a limpiar, pero continuamente en esta época es cuando van cayendo las hojas; pero no se preocupe, que procederemos a seguir limpiando la zona.

A la Sra. Salido, aclararle la pregunta que tenía de las luces de la calle Doña Leonor, y decirle que no solamente en esa calle, se han eliminado luces en muchísimas calles de la ciudad, por las cuestiones de ahorro que hemos tenido este Equipo de Gobierno; esas medidas han supuesto o van a suponer más de 12.0000 euros en lo que es la instalación de esas luces. Comentaba que en su tiempo algunos comercios las compraron. Me informaron que las que se estaban poniendo actualmente no fueron exactamente las que compraron, sino que se han modificado, y en cualquier caso comprarían esos establecimientos lo que son las bombillas y los arcos, pero lo que es el consumo eléctrico no lo soportaban esos comercios, y ahí eliminar nosotros esos arcos es el ahorro que estamos teniendo en este Ayuntamiento. Decirles ya, le repito, que no sólo ha sido esa calle, sino numerosas calles de Cabra las que se han visto disminuidas en las luces de Navidad, porque entendemos que es una medida de ahorro necesaria para el estado de las arcas municipales.

Al Sr. Moreno, pues decirle que el pipican es verdad que se colma tan pronto, es de los pocos sitios que hay con esta instalación. Queremos aumentar, pero con los presupuesto atados que tenemos hasta el momento no podemos acometer ninguno más; de cara al año que viene, tenemos planteado agrandar y ampliar la zona de pipican. Se están pasando a limpiar frecuentemente, pero ya le digo, son muchos los

usuarios que hacen uso, afortunadamente, de esta instalación y rápidamente se llena esta papelera; sobre todo además los días de mercadillo es usado también como una papelera normal por lo que se llena también mucho más rápidamente.

En la zona de juegos infantiles, les ha comentado también antes el Sr. Alcalde que más quisiéramos nosotros que poner no solamente esos juegos, sino ampliar muchísimos mas juegos, pero es que cuesta mucho y no tenemos un duro. Para el año que viene queremos ampliar la oferta de juegos; además tampoco podemos repararlos, porque, como sabrá, la normativa que regula los juegos infantiles no permite que se haga una reparación a nivel municipal, si no que tiene que ser la misma empresa instaladora, sino no cumpliría la garantía de calidad y seguridad que deben tener nuestros niños. Por eso no solamente no se han colocado por no tener, sino que aquellos que estaban defectuosos, en vez de dejarlos con ese mal aspecto que presentaban, hemos procedido a retirarlos y dejar solamente aquellos que están totalmente funcionales.

Decirle también que el alumbrado que ha comentado, las medidas que hemos hecho, que se enciende en unas zonas antes o después. El alumbrado se enciende con un sensor ortosolar, no va nadie a darle a un botoncito y que se apague antes o después; cuando la célula fotoeléctrica detecta cierto nivel de luz se enciende o se apaga. Que sucede, que hay calles que según la orientación que tienen, la sombra llegan antes o después y eso es lo que activa el recorrido de esas calles. Lo que si que hemos hecho, que si se ha programado es el apagado alternativo de diversas calles, de todas las calles, en vez de que se haga a partir de las una y media como se venía haciendo en invierno, lo hemos adelantado a las once y media. Eso si lo podíamos regular nosotros; pero lo demás cuando el sol se pone y la sombra llega a los sensores es cuando se activan, no hay ninguna persona que vaya enchufando y apagando la luz. Igual sucede por las mañanas que muchas veces vemos que las luces están encendidas a una hora más tarde, normalmente son días de niebla o cuando hay neblina que hace que esos sensores permitan que la luz esté encendida más tiempo.

Y por aclarar alguna cosa respecto a la limpieza, quisiera también mostrar alguna foto, los contenedores, creo que presentan un estado bastante distinto al que había antes al actual. En los soterrados que se puso al descubierto, no tuvieron una buena terminación, hemos procedido a darle una capa de pintura de epoxi para que la suciedad no se quede absorbida en ese material y sea mas fácil la limpieza. Efectivamente aún así, hay mucho lixiviados de esas basuras que dejan algunos chorreones, pero se está procediendo a la limpieza continuamente.

Aquí vemos otra foto de las hierbas, los jaramagos, vemos en zonas como la Fuente de las Piedras, que están abandonados, se ha ido actuando, y cuando crece no dudo se pudiera hacer. Pero aquí pongo un ejemplo que se están quitando.

Aquí es lo que comentaba antes, de esas hierbas que van creciendo por el acerado y que quizás era una de las cosas que no se le ha prestado mucha atención, pues este Equipo de Gobierno está siendo sensible y las está eliminando. Están en el acceso al Cementerio y no sé si tengo alguna otra foto más en este momento.

Aquí la zona del botellón. Es verdad, la foto que me ha puesto es así, no se lo voy a negar y resulta nada mas que en diciembre hay muchos universitarios, ya de vacaciones, hay muchas fiestas y el botellón no se circunscribe a un día solamente, sino que prácticamente todos los días estamos teniendo botellón, pero si no se limpiase, y creo que estas fotos es bueno que la conozcan toda la ciudad, si no limpiáramos este es el aspecto que presenta el botellón. Puede pasar alguna foto más.

Esta la podemos ver también todas las semanas, si no se limpiase es así.

Sr. Moreno Camuñez: Perdona es para aclararle una cosa.

Sr. Alcalde: Sr. Moreno no tiene Vd. la palabra. Ahora después.

Sr. Pérez Valenzuela: He cogido esas como podía haber cogido muchas más que tengo en el archivo. La zona de las escalinatas, que es una zona donde se concentra más dificultosa la limpieza, si es verdad, y debo reconocer que estamos teniendo alguna dificultad de mantener esa limpieza total con todos los días donde se ha producido botellón, porque estábamos apoyándonos en el programa solidario y con las cuentas que teníamos el programa ya no da para más a las fechas que estamos; aún así, el servicio de limpieza y la gente que sí ha estado trabajando se procede a limpiar, pero creo que es bastante evidente que se produce la limpieza y además las cascadas; yo creo que cualquier ciudadano que me este viendo, si se asoma a las cascadas aun con esas botellas que mostraban sus fotos, no presenta el mismo aspecto que ha presentado durante todos estos años, que no es que no se limpiase los lunes, es que se pasaban semanas, los meses, y se mantenían allí las botellas no solamente la primera, sino la segunda y la tercera. La parte de abajo, donde está el ojo del puente, allí estuve yo, y me tuve que poner casi una mascarilla, porque no se podía aguantar, estaba tapado de mierda, eso era mierda lo que había allí, y perdón por la palabra, pero era verdad y como le repito se está limpiando, pero es verdad, ojalá no tuviéramos que echar tanto esfuerzo en esa limpieza continua y que los ciudadanos fuésemos más responsables con el entorno, pero mostrarle que el esfuerzo de este Equipo de Gobierno es grande, al igual que yo sé que el Sr. Carnerero lo ha padecido en sus carnes y sabe el sufrimiento y los dolores de cabeza que produce este tema. Pero las diferencias, también, creo que son grandes en muchos aspectos, los de antes y los de ahora.

Sr. Alcalde: También coincido que hay una gran diferencia y es contrastable en bastantes fotografías que tenemos.

Sr. Moreno, sin entrar en debate, por favor. Si quiere Vd. apuntar lo que quería decir antes, tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Pero por favor, le rogaría que no entrásemos en debate.

Sr. Moreno Camuñez: La verdad, es que no quería entrar en debate, era solamente una aclaración. Vd. me ha presentado aquí, fotos del botellodromo, y yo lo que le he traído son fotos de prácticamente dos meses que, evidentemente nuestros jóvenes no han estado dos meses de botellón, que más quisieran algunos, pero no lo han estado. Entonces es evidente que sí, por eso le he dicho en las últimas fotografías, que era lógico que estuviera así por la fecha en que estamos, las primeras no, porque Vd. ya había dicho que se limpiaban periódicamente. Por lo tanto, no se corresponde lo que Vd. ha traído aquí con lo que yo he estado haciendo. Y eso ya lo ha hecho en varias ocasiones.

Bueno es mi impresión y no entro en polémica.

Sr. Alcalde: No, no es polémica, es debate, porque como entremos en debate no nos vamos. Aunque no tengamos prisa por irnos.

Sr. Delegado de Deportes: Yo tan sólo comentarle al Sr. Moreno la solicitud que nos hacía que tuviésemos en cuenta o que sería interesante crear un camino de acceso

desde la Vía Verde al Camino San Marcos, a la Fuente del Río, comentarle que ya lo hemos tenido en cuenta; que se ha presentado una subvención a la Junta de Andalucía, concretamente a la Delegación de Medio Ambiente, que ha venido autorizada, bueno, y aprobada, el cien por cien del importe solicitado. Se va a señalar todas las rutas que salen de la Vía Verde hacia el Parque Natural y unas concretamente está contemplado lo que es la señalización que va desde la Fuente del Río unos de los accesos, tanto a nivel de los viandantes como de bicicletas, decirle que ya afortunadamente, pues se pondrá en marcha en breve.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las once horas del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.

ANEXO AL ORDEN DEL DÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ESCRITO DE D. FRANCISCO ANGUITA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS Y LOCALES DEL EDIFICIO NÚMERO 2 DE LA URBANIZACIÓN PLAN VIEJA.

Escrito de Don Francisco Anguita, presidente de la comunidad de propietarios de viviendas, y locales del edificio nº 2 de la Urbanización Plaza Vieja que viene a comentar en ese escrito un problema que están sufriendo como motivado, según ellos, por la concesión de una Licencia de Primera Ocupación que se otorgó en el mandato Corporativo anterior.

Tienen la palabra.

Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenas noches a todos. Mi nombre es José Antonio Alcántara Lara.

Los vecinos del Residencial Plaza Vieja de Cabra, hemos querido participar en el Pleno del Ayuntamiento esta noche. En nombre y representación de ellos, paso a exponer lo siguiente:

En el año 2007, decidimos comprar una vivienda en Cabra, la obra estaba situada en unos de los enclaves más característicos de nuestro pueblo, la Plaza Vieja. Un residencial que anunciaba confortable y de calidades que tendría su fin de obra y entrega de viviendas para el 2008. La falta de financiación económica de la promotora ruteña Sub-06 fue haciendo que el tiempo de ejecución de la obra se dilatara y los plazos de entrega no se respetaran sin apreciar durante meses avances algunos en los trabajos de construcción, a pesar de ello en mayo de este año el Ayuntamiento de Cabra concede al residencial, la licencia, cuanto menos precipitada, de Primera Ocupación, aún estando la obra sin concluir, con falta de elementos necesarios e imprescindibles como puertas, suelos, baños, termos y un sin etc. Traíamos unas imágenes que íbamos a poner, para que se pudieran apreciar estas deficiencias, pero no nos han permitido ponerlas esta noche. Las imágenes venían a constatar lo que estamos diciendo y aun más todavía sin placas solares, tal y como por ley se recoge en el Real Decreto 47/2007 del 19 de enero por el que se aprueba el procedimiento básico para certificación de eficiencias energética de los edificios de nueva construcción. Los vecinos no entendemos como se pudo dar esta certificación del Ayuntamiento, en las condiciones en las que se encontraban y se encuentra al día de hoy la obra. Dicha certificación sirvió para que SUB-06, la promotora se aprovechara y olvidara por completo el arreglo de las deficiencias y a esto haya que añadir que los vecinos desde mayo de 2011 no tenemos ni agua ni luz. Problemas en la recepción de la comedia nos impiden la contratación de electricidad en el bloque. Careciendo así de las necesidades mínimas de vivienda para cualquier persona y sin poder contratar el alta del ascensor, imprescindible en el residencial donde viven niños de pocos años de vida y personas con una minusvalía reconocida de mas del 65% Desde esta fecha hemos mantenido innumerables reuniones con la promotora SUB-06, con la financiera La Caixa, con el Arquitecto Municipal, con el Concejal de Urbanismo y con el propio Alcalde de Cabra, con la finalidad de poner solución a todas estas anomalías sin que hasta la fecha se haya podido resolver. Pedimos encarecidamente y necesitamos que el Ayuntamiento nos ayude en el plazo más breve de tiempo a poner solución a los problemas de luz que venimos sufriendo. También aprovechamos para lanzar varias preguntas a este Pleno. ¿Por qué se otorgó una Licencia de Primera Ocupación a pesar de que la obra no estaba concluida? ¿Que requisito debe de tener una promoción para que el Ayuntamiento conceda una licencia?. ¿Somos los vecinos de Cabra los que debemos padecer las consecuencias de una irregular certificación del Ayuntamiento?.

Nuestras preguntas son claras y concisas y así mismo pedimos que sean las respuestas de los responsables. Los vecinos nos encontramos como los grandes perjudicados en esta historia, y pedimos a este Ayuntamiento, que inicie acciones de investigación, que se depuren responsabilidades. No podemos, ni debemos permitir que esto vuelva a suceder por el bien de nuestro pueblo y el de los egabrenses. Por ultimo y para concluir en nombre de los vecinos residencial Plaza vieja de Cabra, transmitir nuestro agradecimiento al Sr. Alcalde Don Fernando Priego, por permitirnos participar en este Pleno y al resto de asistentes por su atención. Muchas gracias.

Muchas gracias, solamente apuntarle a la hora de contestar, lo harán tanto el actual Concejal de Urbanismo, pero también tiene la oportunidad el anterior Delegado de Urbanismo, que era cuando se concedió esa licencia y podrán informarle. Decirle solamente que su intervención se ajusta a lo que marca el Reglamento Orgánico Municipal no ha sido posible otro tipo de intervención.

Sr. Pérez: Sr. Alcántara gracias por exponer su situación. Cuando tuve conocimiento, y Vd. sabe que hemos tenido varias reuniones con todos los propietarios las partes implicadas para ver el problema, pues acudí al expediente que lo tengo aquí, viendo el expediente la licencia de Primera Ocupación se concedió ajustándose a un informe del Arquitecto Municipal, que daba el visto bueno, y un informe de la Secretaria Accidental, que también recogía que procedía otorgar la primera ocupación. Por eso, la entonces, Alcaldesa de la ciudad, Dolores Villatoro, procedió a dar la licencia de Primera Ocupación. Con este expediente yo no podía hacer nada nuevo, porque ya estaba otorgada esta licencia. Como bien saben Vdes. si hemos mantenido distintas reuniones con las distintas partes implicadas, los distintos promotores y los vecinos, y los constructores, con los que están teniendo algún problema para esas deficiencias que han puesto en su escrito de manifiesto intentar subsanarlas, haciendo una labor de mediación este Ayuntamiento, sin que fuese una obligación real al menos de este Equipo de Gobierno puesto que la licencia estaba otorgada y la responsabilidad del Ayuntamiento quedaba claramente limitada. Aun así, éramos responsables con la situación que están padeciendo en la búsqueda de una solución, y como saben, estamos estudiando alguna alternativa, que parece ser se veía más fácil en un principio y puede tener alguna complicación precisamente por la particularidad que viene la urbanización de aquella promoción. Las condiciones con que la otorgaron, las vuelvo a decir con un informe del Arquitecto Municipal, con un informe de Secretaria, eso es el expediente, además tenía el visto bueno, el final de obra del director de obra de esa promoción que es el que presenta ese escrito y con ese y la visita del arquitecto municipal proceden a realizar esa Licencia de Primera Ocupación. No sé si el Sr. Carnerero le puede aclarar que estuvo en su momento en el Equipo de Gobierno, algo más de lo expuesto.

Sr. Carnerero Alguacil: Poco más porque lo ha explicado Vd., yo tengo aquí el mismo expediente, lógicamente, en enero se solicita por parte de SUB-06 la licencia de primera ocupación, y pone que finalizadas las obras. Yo supongo que esta documentación, si ellos piden una certificación, evidente se les puede tener, para que ellos tengan constancia de toda la documentación que consta en el Ayuntamiento sobre su problema. Bien, solicitan en enero de 2011 SUB06, a su vez lo aparejadores, arquitectos técnicos, no voy a decir los nombres, y el arquitecto, certifican, aquí lo dice, por ejemplo el arquitecto certifica que en enero de 2011 la edificación consignada ha sido realizada bajo nuestra dirección de conformidad con el proyecto dentro de licencia y la documentación técnica que la complementa. Hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de su mantenimiento.

Una Licencia de Primera Ocupación, como preguntaban, se da cuando el arquitecto municipal, evidentemente, que es máximo responsable urbanístico en el Ayuntamiento, técnico, cuando comprueba que se ajusta al proyecto que existe en el Ayuntamiento. Cuando comprueba que existe ese ajuste entre el proyecto presentado, es cuando se da la Licencia Ocupación. Bueno, ante lo que he comentado antes la solicitud por parte de la empresa, los informes, evidente son de parte, es decir interesados, del arquitecto, arquitectos técnicos, el arquitecto municipal, pues con fecha 19 de abril de 2011 da la Licencia de Primera Ocupación; después, dice del edificio estar terminado dice él en este momento. Evidentemente, el arquitecto, si una cosa le caracteriza es que es bastante metódico en su trabajo. Y lo que dice es que el edificio está concluido, salvo algún detalle sin importancia, Ya le digo que esta documentación la pueden solicitar y se les adjunta para cualquier dato.

Sr. Alcalde: Siempre, creo que os lo hemos dicho, estamos a vuestra entera disposición todos, tanto el Sr. Carnerero, como el Concejal de Urbanismo, yo mismo, los técnicos de este Ayuntamiento, cualquier compañero de Corporación para aclarar cualquier asunto, como así lo venimos haciendo. Yo agradezco vuestra participación, pero si quieren dejar terminar al Sr. Carnerero, después podremos hablar, incluso o tener otra cita. Pero no entremos en un debate aquí, porque no tiene mucho sentido.

Sr. Carnerero Alguacil: Evidentemente, algunos técnicos, una vez que se visita esa Licencia de Primera Ocupación, el técnico responsable es el que comprueba que efectivamente se ajusta el proyecto al edificio. Aquí hay varias Licencias de Primera Ocupación. Se dan de manera parcial, porque se da a 12 viviendas y creo que son a 18 y otras tres por otro sitio; pero el técnico comprueba que se ajustan, según los criterios, lógicamente del técnico. Y hombre, yo no voy a poner la mano en el fuego por nadie, pero el técnico responsable en materia urbanística, ya digo que es una persona, en teoría, bastante en lo que yo conozco, bastante metódico en su trabajo; de hecho, me consta porque había también un escrito en el expediente, donde se solicita esa Licencia de Primera Ocupación, y no traen, quedan para una fecha concreta, y les llega a decir que o arregláis las cosas que tenéis que arreglar o no voy a ver. Entonces cuando le comunican que ya estaba todo arreglado, después de presentar la documentación. No se presentaron en bastante tiempo, y tardaron, ya digo, desde enero que la presentaron hasta abril el arquitecto es cuando da Licencia de Primera Ocupación, cuando comprueba que está en teoría todo terminado. Eso es lo que ha sucedido, lo que viene en el expediente. Hay unos técnicos que comprueban que teóricamente, ya digo, un comentario, que no, pero el arquitecto da y bajo su responsabilidad, evidentemente, esa Licencia de Primera Ocupación. Vosotros habéis estado hablando con el arquitecto, no?, habéis comentado anteriormente. No se lo que os ha dicho, pero supongo que se ratificará en lo que dijo en su momento, supongo. Yo lo que puedo decir es eso, que se ha cumplido con todo lo que es la normativa y hay algunos técnicos que han determinado, un técnico en concreto, que ha determinado que se ajusta a ese proyecto independientemente, de que después, también hay unos problemas de impagos entre particulares, que son los que de verdad generan los problemas para que no tengáis la luz. Porque si no hubiese esos impagos de SUB-06 a la empresa que ha construido y que no ha terminado la urbanización, que hay un aval en el Ayuntamiento para esa urbanización entonces tendríais luz. El problema sobre todo radica que hay unos impagos por parte de SUB-06, si SUB-06 hubiese pagado a esta empresa, pues el problema de la luz, como mínimo no existiría, pero eso es una cuestión entre particulares y el Ayuntamiento no tiene nada que ver. Lo que hay en el expediente, es lo

que se ha hecho y lo que se deriva del expediente se ha hecho todo con arreglo a la normativa en vigor. Otra cosa es que se puede estar más o menos de acuerdo, pero hombre, es el técnico municipal, y yo entiendo que actúa, como mínimo, no sé si con buen criterio, a mi me costaría pensar que no ha actuado con buen criterio. Pero de todas maneras, digo que esta documentación la podéis todos examinar, solicitarla, la examináis tranquilamente, y tanto las personas que están aquí que yo veo me consta que están trabajando en este asunto como yo, si es necesario, pues estamos a vuestra disposición para cualquier arreglo que se pueda hacer en este sentido o para cualquier conocimiento que podáis tener de la documentación. Todo está a vuestra disposición, solicitándolo vosotros, claro.

Sr. Alcalde: Lo que parece claro y es verdad, es que Vdes. no tienen la culpa de lo que están sufriendo y ahora vamos a intentar a ver si nosotros os podemos ayudar, pero también es cierto que hay otras partes implicadas, que no son competencia del Ayuntamiento. De acuerdo. Muchas gracias por vuestra intervención.

Y finalmente, decir, que la próxima vez, que nos sentemos aquí la compañera Teba, será mamá por segunda vez, desearte que tengas un buen parto, y a todos los demás compañeros y personas que nos acompañáis y a los ciudadanos que nos estén viendo a través de las cámaras, que estos próximos días de fiesta que nos quedan sean unos días de encuentro y realmente felices para todos y en armonía.